



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

ACTA SESIÓN ORDINARIA 157

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con un
4 minuto del día miércoles veinticuatro de mayo del año dos mil veintitrés, con la
5 siguiente asistencia y orden del día.-----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal-----

8 Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal-----

9 Sra. Enid Villanueva Vargas-----

10 Lic. Adenil Peralta Cruz -----

11 **REGIDORES SUPLENTE**

12 Msc. Arcelio García Morales -----

13 Sra. Ginette Jarquín Casanova -----

14 Sra. Patricia Chamorro Saldaña-----

15 Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal-----

16 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

17 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----

18 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----

19 Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

20 **SÍNDICOS SUPLENTE**

21 Sra. Miriam Morales González -----

22 Sra. Steicy Obando Cunningham -----

23 **AUSENTES:** El Regidor Jorge Molina Polanco. El regidor Julio Rivas Selles. La
24 regidora Gabriela Matarrita Córdoba. Los síndicos Bivian Zúñiga Zúñiga, Miguel
25 Pita Selles y Randall Torres Jiménez.

26 **Nota:** La síndica Miriam Morales González fungió como propietaria en ausencia
27 del señor Bivian Zúñiga.

28 **Presidenta Municipal: Yahaira Mora Blanco**

29 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

30 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira
2 Mora Blanco, inicia la sesión, buenas tardes estimados miembros del Concejo,
3 señor Alcalde, funcionarios que nos acompañan el día de hoy y toda la comunidad
4 que ve la sesión por medios digitales, vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria.

5 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

6 Se da lectura al orden del día establecido.

7 I. Comprobación del quórum-----

8 II. Lectura y aprobación del orden del día-----

9 III. Oración-----

10 IV. Revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 156 y Extraordinaria 78---

11 V. Lectura de correspondencia recibida -----

12 VI. Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal-----

13 VII. Informe de comisiones -----

14 VIII. Presentación y discusión de mociones -----

15 IX. Asuntos varios -----

16 X. Clausura-----

17 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
18 verbal por unanimidad.

19 **ARTÍCULO III: Oración**

20 La señora Presidenta Municipal indica que siempre damos gracias a Dios por una
21 nueva sesión que nos permite estar acá, nos ponemos en pie. -----

22 La síndica Cándida Salazar Buitrago, dirige la oración. -----

23 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de actas anteriores**

24 La señora Presidenta Municipal somete a revisión el Acta de Sesión Ordinaria
25 #156 del 17 de mayo de 2023 y el acta de sesión extraordinaria 78 del 19 de mayo
26 de 2023. Si no existe ninguna observación, procedemos con la aprobación de las
27 mismas, quedan aprobadas por unanimidad.

28 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

29 V-1 Se recibe nota suscrita por el Lic. Jonathan Cascante Torres, remitido al señor
30 Jeffry Jara Chaves, Topógrafo Municipal, con copia al Concejo Municipal, el cual



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 realiza solicitud de visado para catastro presentación 2022-83668-C, actuando en
2 este acto como abogado del señor Michael Joe Duncan, Presidente de la sociedad
3 Beautiful View of Caribbean S.A., cédula jurídica 3101383356, con fecha 04 de
4 octubre de 2022 se ingresó a la Municipalidad de Talamanca la presentación
5 2022-83668-C con el fin de obtener el visado para catastro de un plano propiedad
6 de la sociedad indicada, sin embargo la misma fue rechazada por estar
7 traslapando otra propiedad colindante. Con fecha 11 de noviembre se presentó
8 recurso de nulidad absoluta en contra del uso de suelo que afecta la propiedad de
9 su cliente, perjudicando para obtener el visado y así actualizar sus usos de suelo
10 en zona marítima terrestre. Con fecha del mes de abril del año en curso se
11 tramitan dos planos, el primero 7-14925-2023 a nombre de la Sociedad de
12 Responsabilidad Limitada 3-102-778773 y el plano 7-15906-2023 a nombre de
13 Natura Verde S.A., los cuales salen por el Registro sin pasar por la Municipalidad
14 de Talamanca. Por lo anterior, se presentó denuncia en el Registro el día 26 de
15 abril del año en curso por este servidor y el topógrafo Mainor García Núñez, donde
16 nos dan la razón y se consigna inmediatamente advertencia administrativa según
17 resolución de las 13:00 horas del 26-04-2023, Exp. Administrativo 2023-0396-RIM
18 y Exp. Administrativo 2023-03696-RIM. Dicha resolución con el fin de que no
19 puedan tramitar el uso de suelo en zona marítima terrestre ya que dichos planos
20 carecen de valides y principio de legalidad ya que había una presentación de
21 primera que es la de mi cliente Michael Joe Duncan, todo consta según
22 expediente. Ahora bien, una vez aclarada esta situación, solicitamos el respectivo
23 visado según nuestra presentación para poder sacar el plano catastrado y
24 actualizar mi uso de suelo ya que tengo más de siete meses de estar demostrando
25 que la propiedad es mía y que cuento con los pagos del canon e impuestos al día
26 por más de 18 años sin haber tenido una situación con la Municipalidad de
27 Talamanca. Petitoria: 1. Solicita el respectivo visado para el catastro para poder
28 terminar el trámite según presentación 2022-83668-C ante el registro, esto bajo la
29 solicitud del mismo Registro Nacional ya que se está demostrando que mi cliente
30 es el legítimo poseedor de dicha propiedad. 2. Solicito no otorgar uso de suelo en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 zona marítima terrestre sobre los planos 7-14925-2023 y 7-15906-2023, ya que
2 están traslapando la propiedad de mi cliente y además cuenta con la advertencia
3 administrativa por el mismo registro.

4 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos
5 jurídicos.

6 **V-2** Se recibe nota suscrita por la Licda. Helen Simmons Wilson, representante de
7 Secretaría de Asuntos de Afrodescendientes, Fatrimuca (Fundación de Mujeres
8 Caribeñas conocidas como Asociación de Mujeres Afro Caribeñas) Asociación de
9 Pescadores de Cahuita, Cámara de Comercio de Cahuita y Kawe Calipso, en el
10 marco de la Ley 9526 de celebración del Mes de la Afro descendencia y que en
11 su Artículo 3 indica “Todos los Ministerios, Instituciones Autónomas, y Semi
12 Autónomas y Empresas Públicas... Quedan autorizadas a destinar recursos
13 económicos y humanos, o efectuar donaciones, con el objetivo de celebrar y
14 divulgar los hechos históricos que se celebran en el mes de agosto, como el aporte
15 cultural y económico de la Afro descendencia en Costa Rica”. Estamos
16 organizando actividades durante todo el mes de agosto con el objetivo de mostrar
17 la multiétnicidad y pluriculturalidad de nuestro cantón y al mismo tiempo atraer
18 turismo cultural a la zona para apoyar la revitalización de la economía turística de
19 nuestro amado cantón Talamanca y promover la educación cultural tan
20 necesaria hoy día. Es por lo anteriormente descrito que hacemos de su
21 conocimiento la realización de una variedad de eventos tradicionales y actividades
22 folclórico – culturales para todos los grupos etarios, incluidos un par de eventos
23 de cierre como lo son conciertos internacionales y un Parade en vía pública. El
24 motivo principal de esta nota es informar de las actividades en nuestro “Mes
25 histórico de la Afro Descendencia en Cahuita y el apoyo con los permisos
26 respectivos como aporte de este municipio, con el objetivo de poder conjuntar
27 esfuerzos y apoyos comunitarios y provinciales para hacer realidad este proyecto
28 de reactivación económica – cultural cantonal.

29 La misma se da por recibida y se traslada a la Oficina Tributaria para su atención.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 **V-3** Se recibe oficio DU-UCTOT-148-2023 de INVU, suscrito por Arq. Daniel
2 Brenes Arroyo, Encargado Unidad de Criterios Técnicos y Operativos de
3 Ordenamiento Territorial y la Licda. Hilda Carvajal Bonilla, Jefe a.i. Departamento
4 de Urbanismo, remitido al señor Marco Levy, Asociación para el Desarrollo de la
5 Ecología, por este medio procedo a referirme al oficio AEL-0090-2023, de fecha
6 24 de abril del 2023, en el que hace referencia al “Informe análisis situacional
7 sobre eventuales ilícitos y otros aspectos en el sector costero entre Pta. Cocles y
8 Pta. Uva, Talamanca de Limón.” Que se le envió al ACLAC mediante oficio
9 SINAC-SE-PPC-320-2017 de fecha 28 de noviembre, 2017 y sobre el cual Ud.
10 solicita que se le informe acerca de *“Las acciones que está tomando la
11 Municipalidad de Talamanca y el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
12 (INVU) a la luz del Informe técnico oficio SINAC-SE-PPC-320-2017”*
13 Con respecto a su solicitud, debemos indicar que como se le señaló en el oficio
14 DU-UCTOT-101-2023 del 8 de marzo del 2023, lo desarrollado en el informe al
15 que hace mención, corresponde a hechos que únicamente el SINAC en conjunto
16 con el ACLAC pueden aclarar, de igual forma, el citado informe hace referencias
17 a posibles inconsistencias en la delimitación del PNE, lo que no nos compete
18 analizar; y mucho menos interferir en el ajuste de la misma; la posible rectificación
19 de los límites del patrimonio solo le compete al SINAC a través de sus áreas de
20 conservación, en este caso al ACLAC, como se ha reiterado en varias ocasiones
21 el INVU no tiene competencias para determinar o delimitar el PNE, estamos
22 sujetos a la información oficialmente certificada por el ente competente, por lo que
23 no podemos desarrollar criterio sobre lo expuesto en el oficio SINAC-SE-PPC-
24 320-2017. De parte del Instituto se le ha instado a la municipalidad a que solicitase
25 al Sistema Nacional de Áreas de Conservación, SINAC, que emita la delimitación
26 y certificación pendiente que en apariencia pudiera existir, esto mediante el oficio
27 DU-UCTOT-117-2023 del 8 de marzo del 2023; al respecto el Concejo Municipal
28 ha enviado al ACLAC una nota SCMT-092-2023 del 10 de mayo del 2023,
29 solicitándole que proceda en este sentido.
30 La misma se traslada a la Comisión de Plan Regulador.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 **V-4** Se recibe oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRNHA-OT-O-086-05-2023
2 suscrito por el Intendente Lic. Sergio Serrano Alvarado, Subjefe Cantonal de
3 Policía de Bribri, el cual solicita respetuosamente un espacio para realizar una
4 rendición de cuenta al Concejo Municipal sobre el avance de las líneas de acción
5 planteadas en la Estrategia Sembremos Seguridad. Quedo atento a la fecha
6 asignada para realizar los preparativos de dicha rendición.

7 La Licda. Yahaira Mora, indica que se le va comunicar una fecha para el mes de
8 junio.

9 **V-5** Se recibe oficio CCDRT-53-2023 del Comité Cantonal de Deportes y
10 Recreación de Talamanca, los cuales en sesión ordinaria 09 acuerda solicitar a
11 este Concejo Municipal la cancha de fútbol de Puerto Viejo en administración a
12 este cuerpo colegiado. Nos interesa mucho poder tomar en administración esta
13 cancha, con el fin de mantenerla y ponerla acorde a las necesidades de las
14 competencias.

15 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos
16 jurídicos.

17 **V-6** Se recibe nota suscrita por el señor Monzeo Abuqasem, Apoderado
18 Generalísimo de la sociedad OCEAN PACIFIC DE COSTA RICA ESCROW
19 ACCOUNT SRL, cédula jurídica 3-102-824514, en cual solicita con base a lo
20 resuelto por el Ministerio de Seguridad Pública solicita que el Concejo Municipal,
21 tome el acuerdo que se autorice al señor Alcalde para que suscriba o interponga
22 la gestión que corresponda al Ministerio de Seguridad Pública en auxilio de los
23 intereses de su representada, en la persona gestionante, de acuerdo a la
24 resolución número 2023-138-DV de las diez horas del veinticuatro de febrero de
25 2023, lo anterior porque el derecho de ocupación está siendo obstaculizado a
26 quien no tiene ningún interés legítimo en la propiedad de mi presentada, que
27 cumple con todos los requisitos de aprobación tal y como lo es el uso de suelo,
28 para tener la concesión que al día de hoy ostenta.

29 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos
30 jurídicos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 **V-7** Se recibe oficio LAS-33-2023 suscrito por la Directora del Liceo Académico
2 de Sixaola, Msc. Laura Castillo Mejías, con el visto bueno del Supervisor del
3 Circuito 08, Msc. Jannik Barrantes Rivas, la cual solicita las sustituciones de la
4 Junta Administrativa del Liceo de Sixaola, en este caso por caso de renuncia de
5 dos de sus miembros necesitan completar los siguientes puestos Vicepresidente
6 y Vocal 1. Terna 1: Tania Quiel Castro y Elizabeth González Córdoba. Terna 2:
7 Leysbene Yaclyn Salas Mendoza y Jerry Yefry Medina González. Adjunta cartas
8 de renuncia del señor Roger Monge Badilla y la Msc. Laura Castillo Mejías por
9 motivos personales y laborales. Adjunta copia de cédulas y certificación de
10 antecedentes penales de las personas propuestas. Acta de reunión con personal
11 docente y administrativo del 02 de marzo de 2023.

12 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, somete a votación, de la terna 1,
13 Tania Milena Quiel Castro, aprobada por cuatro votos y de la terna 2 Leysbene
14 Yaclyn Salas Mendoza, aprobada por cuatro votos, quedarían aprobadas.

15 **Acuerdo 1:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

- 16 1- Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y juntas
17 administrativas, decreto 38249-MEP, artículo 15.
- 18 2- Nota suscrita por la Directora del Liceo Académico de Sixaola, Msc. Laura
19 Castillo Mejías.
- 20 3- Visto Bueno del Supervisor de Educación Circuito 08, Msc. Jannik Ricardo
21 Barrantes Rivas.

22 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR DOS NUEVOS MIEMBROS DE LA**
23 **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO ACADÉMICO DE SIXAOLA, CÓDIGO**
24 **4129, EN VISTA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR ROGER**
25 **MONGE BADILLA, CÉDULA 107480814 Y LA MSC. LAURA CASTILLO**
26 **MEJÍAS, CÉDULA 701590042 POR MOTIVOS PERSONALES Y LABORALES,**
27 **EN SU LUGAR SE NOMBRA A LA SEÑORA TANIA MILENA QUIEL CASTRO,**
28 **CÉDULA DE IDENTIDAD 701780833 Y A LA SEÑORA LEYSBENE YACLIN**
29 **SALAS MENDOZA, CÉDULA DE IDENTIDAD 701970865, PARA QUE FUNJAN**
30 **DENTRO DE LA JUNTA POR EL PERIODO RESTANTE. SOMETIDA A**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR**
2 **UNANIMIDAD Y SE DECLARA ACUERDO FIRME. -----**

3 **V-8** Se recibe oficio DVOP-UEC-PRVC-2023-371 del MOPT, Unidad Ejecutora y
4 de Coordinación Programa Red Vial Cantonal, en atención al oficio “Cumplimiento
5 final del plazo de ejecución del *“Convenio para la implementación del*
6 *subcomponente de microempresas de mantenimiento vial Manual por Estándares*
7 *Comunitarias, MMEC”*, en el marco del Programa Red Vial Cantonal PRVC-II
8 MOPT/BID, se enmienda los siguientes puntos:

9 1. En la página No. 3 del Oficio, en el segundo párrafo donde dice:

10 “Por las razones anteriores, se requiere conocer si posterior al cierre del contrato
11 actual de la MMEC, es decir, posterior al mes de setiembre, esta Municipalidad ha
12 presupuestado nuevos recursos para ser ejecutados en servicios de
13 mantenimiento vial de la MMEC bajo una nueva figura legal, es decir, si la UTGV
14 asignó presupuesto para cancelar los meses de octubre, noviembre y diciembre
15 2023 del mantenimiento vial, en el marco de las condiciones actuales. Cabe
16 destacar que, como es de conocimiento de los Equipos Técnicos de Gestión Vial
17 Municipal que participan en el proceso MMEC, el costo mensual del servicio de
18 mantenimiento vial por estándares, de acuerdo con la estructura de costos MMEC
19 2023, corresponde a un monto mensual de **₡9.837.460.938**, el cual significa un
20 monto total aproximado de **₡29 512 382 814,00** que debería aportar el Gobierno
21 Local, de forma adicional, para una prórroga del alcance de la contratación actual,
22 que permita finalizar el año 2023”.

23 **Se debe de leer:**

24 “Por las razones anteriores, se requiere conocer si posterior al cierre del contrato
25 actual de la MMEC, es decir, posterior al mes de setiembre, esta Municipalidad ha
26 presupuestado nuevos recursos para ser ejecutados en servicios de
27 mantenimiento vial de la MMEC bajo una nueva figura legal, es decir, si la UTGV
28 asignó presupuesto para cancelar los meses de octubre, noviembre y diciembre
29 2023 del mantenimiento vial, en el marco de las condiciones actuales. Cabe
30 destacar que, como es de conocimiento de los Equipos Técnicos de Gestión Vial



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 Municipal que participan en el proceso MMEC, el costo mensual del servicio de
2 mantenimiento vial por estándares, de acuerdo con la estructura de costos MMEC
3 2023, corresponde a un monto mensual de **₡9.837.460,938** el cual significa un
4 monto total aproximado de **₡29.512.382,814** que debería aportar el Gobierno
5 Local, de forma adicional, para una prórroga del alcance de la contratación actual,
6 que permita finalizar el año 2023”. A la espera de su amable respuesta.

7 La misma se traslada a la Unidad Técnica de Gestión Vial para su análisis.

8 **V-9** Se recibe nota suscrita por la Directora de la Escuela de Monteverde, señora
9 Karen Atilia Rodríguez Londoño, con el visto bueno del Supervisor del Circuito 08,
10 Msc. Jannik Barrantes Rivas, la cual remite la propuesta de terna para la
11 conformación de la Junta de Educación, para su nombramiento y juramentación
12 ante el Concejo Municipal. Hace la salvedad que según artículo 14. -En el caso
13 de escuelas unidocentes y centros educativos que no puedan cumplir con las
14 condiciones establecidas en los artículos 12 y 13, el Director del Centro Educativo
15 podrá solicitar la excepción correspondiente al Supervisor del Centro Educativo,
16 presentando junto con las ternas propuestas la debida justificación. Según lo
17 anterior justifica que el centro educativo y comunidad en general no cuenta con
18 miembros disponibles y se hace imposible proponer a más de un miembro por
19 terna. Las personas propuestas son: Arnaldo Fedrizzi, Grettel María Jarquín Díaz,
20 Susana Rojas Gutiérrez, Angie Méndez Rodríguez y Erika Masis Selva. Adjunta
21 certificación de antecedentes penales y copias de cédulas de las personas
22 propuestas.

23 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, somete a votación, es una persona
24 por terna, acuerdo firme, aprobado por cuatro votos.

25 **Acuerdo 2:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

26 1- Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y juntas
27 administrativas, decreto 38249-MEP, artículo 15.

28 2- Nota suscrita por la Directora de la Escuela Monteverde, señora Karen
29 Atilia Rodríguez Londoño.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 3- Visto Bueno del Supervisor de Educación Circuito 08, Msc. Jannik Ricardo
2 Barrantes Rivas.

3 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LOS MIEMBROS DE LA NUEVA**
4 **JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA MONTEVERDE, CÓDIGO 3372,**
5 **PARA EL PERIODO 2023-2026, EN VISTA DEL VENCIMIENTO DE LA**
6 **ANTERIOR JUNTA, LA MISMA QUEDA INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES**
7 **PERSONAS:**

8	ARNALDO FEDRIZZI	CÉDULA	112400240136
9	GRETTEL MARÍA JARQUÍN DÍAZ		402290643
10	SUSANA ROJAS GUTIÉRREZ		702380758
11	ANGIE MARÍA MÉNDEZ RODRÍGUEZ		115750766
12	ERIKA ADRIANA MASIS SELVA		702290404

13 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**
14 **POR UNANIMIDAD Y SE DECLARA ACUERDO FIRME.**

15 **V-10** Se recibe oficio DEC-269-2023 del Colegio Universitario de Limón, suscrito
16 por la señora Karleny Clark Nelson, Decana, remitido al Concejo Municipal, les
17 comparto de forma breve un poco de la historia del Colegio Universitario de Limón
18 en el Cantón de Talamanca y la fundamental labor que ha tenido la Municipalidad
19 de Talamanca en este proceso de crecimiento en la zona. El CUNLIMÓN inició en
20 setiembre del 2007 con 19 estudiantes en la carrera de Dirección de Empresas en
21 la Escuela de Bribri, luego de pasar por diferentes lugares en la comunidad, se
22 fue viendo el crecimiento de la población educativa, así como la oferta académica,
23 logrando con éxito la graduación de 244 estudiantes en las diferentes carreras al
24 2023. Jóvenes que gracias a su Diplomado han logrado integrarse y formar parte
25 de instituciones como el Banco Nacional, los Tribunales, Municipalidad,
26 Bomberos, Cruz Roja, en las Clínicas, en distintas empresas privadas del cantón,
27 o han logrado sacar adelante su emprendimiento, y muchos incluso continuaron
28 su desarrollo profesional en otras instituciones académicas que se encuentran
29 fuera del cantón.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 En cuanto a los cursos libres y programas de Educación Comunitaria, al 2022 se
2 ha atendido una población de 497 estudiantes, quienes también se han
3 beneficiado de los programas como Empleate, Pronae, Avancemos gracias a la
4 coordinación interinstitucional con el Ministerio de Trabajo y el IMAS.

5 Este crecimiento ha representado fuentes de empleo para los ciudadanos de la
6 zona quienes, con diferentes profesiones se han desempeñado como docentes,
7 personal administrativo, personal de limpieza, jardinería, oficiales de seguridad,
8 que les ha permitido obtener un ingreso económico para beneficio de sus hogares.

9 En el año 2013, gracias al apoyo de la Municipalidad de Talamanca, se logra un
10 convenio para uso de terreno, lugar donde actualmente nos encontramos, hoy
11 como Sede Académica de CUNLIMÓN. En este espacio hemos invertido en
12 infraestructura que cuenta con 11 aulas equipadas, 1 laboratorio de cómputo, 1
13 oficina, un comedor para los estudiantes y espacios para estudio, esto ha
14 representado un costo total de 325 millones de colones. Todo esto porque
15 estamos convencidos que debemos mantenernos en el cantón y apoyar en su
16 desarrollo, como la primera institución de educación superior establecida y ya
17 consolidada en el cantón de Talamanca. Para continuar desarrollando acciones y
18 contribuyendo de forma significativa a la comunidad, es de vital importancia para
19 la institución dar el siguiente paso. De ahí que, solicitamos a este distinguido
20 Consejo Municipal, interponer sus buenos oficios para que se le autorice al señor
21 Alcalde Municipal proceder con todos los trámites que correspondan para que el
22 terreno pueda ser entregado al CUNLIMON y se registre formalmente. De parte
23 de esta institución estamos muy agradecidos por la apertura y apoyo que hemos
24 recibido del honorable Consejo Municipal a lo largo de estos años y deseamos
25 que de una forma positiva se logre esta gestión tan importante que será para el
26 beneficio de la comunidad.

27 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos
28 jurídicos.

29 **V-11** Se recibe oficio DVTSV-2023-0539 suscrito por el señor Viceministro de
30 Transportes y Seguridad Vial, remitido al Lic. Alexander Solano Quirós, Director



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 General de la Policía de Tránsito, con copia al Concejo Municipal, referente al
2 oficio SCMT-202-2022 del 22 de diciembre de 2022 donde se comunica acuerdo
3 3 de la sesión ordinaria 135 del 21 de diciembre de 2022 al señor Ministro del
4 MOPT, por lo cual le solicita que coordine lo que corresponda y se instruya lo
5 pertinente a efectos de atender lo solicitado por el Concejo Municipal de
6 Talamanca, brindar respuesta a la gestión realizada directamente al interesado
7 con copia a ese despacho y al despacho del señor Ministro, esto con relación a
8 solicitud de participación de la Policía de Tránsito en la CCCI y CME.

9 La misma se da por recibida.

10 **V-12** Se recibe oficio SRIA-DEP-V-007-2023 de la Junta Vial Cantonal de
11 Talamanca, donde comunican acuerdo tomado en sesión ordinaria 4-2023 del 23
12 de mayo de 2023, acuerdo 1, donde aprueban modificación presupuestaria interna
13 4-2023 por un monto de ¢34.500.000.00 con el fin de reforzar las necesidades de
14 contratación para demarcación vial de la ruta cantonal.

15 **V-13** Se recibe oficio SRIA-DEP-V-009-2023 de la Junta Vial Cantonal de
16 Talamanca, donde comunican acuerdo tomado en sesión ordinaria 4-2023 del 23
17 de mayo de 2023, acuerdo 3, donde aprueban declaratoria de camino público
18 conocido como Calle Guarumo. Siendo que el camino descrito en el expediente
19 de 20 folios cumple con todos los requisitos para ser declarado público e
20 incorporado a la red vial cantonal. Solicitud presentada por el señor Eliecer Carpio
21 Salazar, cédula 601540405, la franja de terreno de 14 metros de ancho y 167.86
22 metros de longitud, mismo que beneficia a diez familias productoras, bajo la
23 clasificación de CLASIFICADO EN USO.

24 La señora Presidenta Municipal indica que se va presentar una moción.

25 **V-14** Se recibe oficio SRIA-DEP-V-008-2023 de la Junta Vial Cantonal de
26 Talamanca, donde comunican acuerdo tomado en sesión ordinaria 4-2023 del 23
27 de mayo de 2023, acuerdo 2, donde aprueban declaratoria de camino público
28 conocido como Calle Los Almendros de Bordon. Siendo que el camino descrito en
29 el expediente de 21 folios cumple con todos los requisitos para ser declarado
30 público e incorporado a la red vial cantonal. Solicitud presentada por la señora



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 Heidi Katiana Matarrita Córdoba, cédula 701300807, la franja de terreno de 14
2 metros de ancho y 788 metros de longitud, mismo que beneficia a veinte familias
3 de la organización de mujeres, bajo la clasificación de NO CLASIFICADO EN
4 DESUSO.

5 La señora Presidenta Municipal indica que hay una moción al respecto.

6 **V-15** Se recibe oficio AI-I-025-2023 suscrito por la Licda. Alicia Chow Reynolds,
7 Auditora Interna, por medio del cual remite al Concejo Municipal para su
8 conocimiento y aprobación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de
9 la Auditoría Interna de la Municipalidad de Talamanca, siglas (ROFAI). El proyecto
10 ROFAI deberá ser aprobado por el Concejo Municipal con base en lo establecido
11 en los artículos 4, inciso a y 13 del Código Municipal.

12 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos
13 jurídicos.

14 **V-16** Se recibe oficio OF.PR.V.107.2023, de la Oficina de Proveeduría Municipal,
15 la cual remite al Concejo Municipal expediente para la aprobación de la
16 Modificación Unilateral al contrato número 0432022000800001, “Servicios de
17 colocación de tratamiento superficial bituminoso tipo TSB3, FOG SEAL y acarreo
18 de emulsión asfáltica para un área de intervención de 12.000 m², en las rutas
19 cantonales camino Playa Negra por hotel Banana Azul 7-04-173 y camino el
20 Parque Margarita a Punta Cocles 7-04-035 ” aumento al contrato por un monto de
21 ₡ 17 723 807,08 (*Diecisiete millones setecientos veintitrés mil ochocientos siete*
22 *colones con ocho céntimos*). Proceso de la Licitación Abreviada N° 2022LA-
23 000016-0022300001 para la colocación de 1.073 km, equivalente 6000 m² de
24 Pavimento tipo TSB-3 en las calles y cuadrantes Cahuita caminos C7-04-018 Y
25 C7-04-010, ubicados en la comunidad Cahuita centro. CCSS al día, Situación
26 Tributaria al día y FODESAF al día.

27 La señora Presidenta Municipal indica que se estará presentando una moción.

28 **V-17** Se recibe oficio AMT-I-0201-2023 suscrito por el señor Alcalde Municipal,
29 Lic. Rugeli Morales, en el cual remite Proyecto de Modificación 5-2023 para el
30 trámite que corresponda. Finalmente será remitido a la Contraloría General de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 República una vez que cuente con el aval de este Concejo Municipal conforme lo
2 indicado en el artículo 109 del Código Municipal.

3 La señora Presidenta Municipal indica que viene una moción al respecto.

4 **V-18** Se recibe nota suscrita por miembros de la Asociación Administradora de
5 Acueducto de Kachabri, Amubri y Suiri, los cuales exponen lo siguiente:

6 a) Tenemos una infraestructura donada que lleva de operar más de 30 años
7 y que ha abastecido de agua a gran parte de las 5 comunidades de nuestro
8 sector (Sos, Kachabri, Kórbita, Amubri y Suiri). Esta infraestructura ya está
9 colapsada en capacidad y tiempo de servicio, que deja muy vulnerable la
10 continuidad del servicio que se presta.

11 b) El fenómeno del niño que ha venido afectando a nuestra provincia desde
12 más de 5 años, muestra con suficiente evidencia cada año, la escases de
13 volumen de agua en nuestras fuentes superficiales y con ello no poder
14 suministrar agua a nuestros usuarios para sus servicios básicos en más de
15 un 70% incluida los servicios escolares, de atención a la salud y nutrición
16 que se ofrece en las comunidades mencionadas.

17 c) A pesar de los esfuerzos que hemos realizado en ampliar la captación,
18 mejorar los funcionamientos de los filtros, la red de conducción y
19 distribución, no es suficiente para sostener los tanques con agua y que
20 pueda llegar a los usuarios inclusive con programas de racionamiento. Solo
21 nos queda para estos meses (antes del nuevo periodo de verano) buscar
22 una nueva fuente y ubicar otra toma superficial cercana y dirigirla hacia los
23 tanques.

24 d) Hemos avanzado con la propuesta para un proyecto nuevo, con diseño,
25 ejecución y recursos por parte del AYA, pero va muy lento, y sabemos que
26 todo proyecto de gobierno tiene varios procedimientos que cumplir y puede
27 tardar hasta los próximos 3 a 5 años en que veamos un producto ya
28 concreto.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 e) En un primer diagnóstico de parte del AYA, las fuentes superficiales
2 (quebradas) disponibles para algún proyecto mayor, fueron ubicadas en
3 zona del Parque Internacional La Amistad, sector Isla.

4 Por lo que solicitan:

- 5 1. Declarar estado de emergencia en el abastecimiento de agua para las
6 comunidades de Sos, Kachabri, Kórbita, Amubri y Suiiri y sus servicios
7 esenciales.
- 8 2. Estado de emergencia sobre la infraestructura que opera el manejo de
9 aguas del Acueducto de las comunidades de Sos, Kachabri, Kórbita,
10 Amubri y Suiiri.
- 11 3. Apoyo para la ampliación de una nueva toma, a corto plano.
- 12 4. Apoyo para la gestión de un nuevo proyecto ante el AYA, u otro organismo
13 con capacidades reconocidas (INDER, Embajadas, Banco Mundial, etc.).
- 14 5. Apoyo de un profesional para comprobar los límites, mediciones de campo
15 donde se encuentra ubicado la actual infraestructura y quebradas
16 próximas.

17 La misma se traslada a la Comisión Municipal de Emergencias para su atención
18 correspondiente.

19 **V-19** Se recibe Plan de Trabajo de la RED DE CUIDO PROGRESIVO PARA LA
20 ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL
21 CANTÓN DE TALAMANCA, para el año 2024, así como el Presupuesto 2024 por
22 un monto total de ¢100.902.552.00 colones.

23 **MISIÓN:** Ofrecer una atención integral, de servicio social de calidad y
24 comprometida con la mejora continua en la atención domiciliar de las personas
25 adultas mayores en condición de pobreza y pobreza extrema de manera que se
26 le provea de ayudas técnicas y físicas requeridas.

27 **VISIÓN:** Seremos una red orientada al cuidado de las personas adultas mayores del
28 cantón de Talamanca, a nivel domiciliar a través de las diferentes modalidades de
29 atención con el fin de mejorar la calidad de vida de esta población.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 **OBJETIVO GENERAL:** Brindar a las personas adultas mayores del cantón de
2 Talamanca, en condición de pobreza, necesidad, indigencia, maltrato, abuso, en
3 riesgo de abandono social, una asistencia social que les permita mejorar su
4 calidad de vida.

5 **INTEGRANTES DE LA RED DE CUIDO ELABORADORES DEL PLAN DE**
6 **TRABAJO**

7 Sra. Denia Zúñiga Pita. Municipalidad de Talamanca

8 Lcda. Sharon Flores Selles. Trabajo Social Red de cuidado Talamanca

9 Dra. Paola Araya López. Área Rectora Ministerio de Salud

10 Lcda. Andrea Pereira Cartín. Área de salud Talamanca

11 Lcda. Beryl Brown Bernard. IMAS Talamanca

Objetivos específicos	Actividades	Metas	Responsables	Tiempo
Realizar reuniones mensuales de la red de cuidado Talamanca, para tratar temas de interés acerca del programa	Toma de crónicas de la reunión en el libro de actas de la red de cuidado Análisis de casos presentados por la Trabajadora Social. Revisión de documentación	Realizar reuniones mensuales. Registro adecuado de las reuniones en el libro de actas Cumplir con las solicitudes o recomendaciones de CONAPAM, hacia la red de cuidado.	Coordinador del programa Trabajadora social Red de cuidado Talamanca	De enero a diciembre del 2024



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

	enviados por CONAPAM.			
Participar en las capacitaciones y reuniones nacionales y locales organizadas por CONAPAM.	Gestión de permisos con las autoridades superiores de cada integrante de la Red de cuidado. Asistencia de las actividades.	Capacitarnos de los integrantes de la red de cuidado en temas de interés, para el trabajo en la población adulta mayor.	Coordinadora del programa Profesional en Trabajo Social Red de cuidado Talamanca	De enero a diciembre del 2024
Realizar visitas domiciliarias a las personas adultas mayores beneficiarias de la red de cuidado.	Realizar visitas de seguimiento y control a las personas adultas mayores beneficiarias. Mantener el orden de los expedientes de las personas beneficiarias.	Verificar el buen uso de las alternativas entregadas a las personas adultas mayores. Mantener actualizados los expedientes de las personas beneficiarias	Profesional en Trabajo Social Coordinadora de la red de cuidado	De febrero a diciembre del 2024
Brindar acompañamiento en trámites o asesorías a personas adultas	Acompañamiento a las personas adultas mayores en	Reducir el índice de violencia patrimonial, física y psicológica en	Coordinadora de la red de cuidado	De enero a diciembre del 2024



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

mayores que sufren situaciones de violencia, abandono, además el apoyo en trámites de solicitud de pensión.	consultas o asesorías.	las personas adultas mayores.	Profesional en Trabajo Social Red de cuido Talamanca	
Tramitar las gestiones de compras de alternativas, para las personas adultas mayores beneficiarias de la Red de cuido.	Aprobación por la red de cuido para la compra de alternativas una sola compra para todo el año. Proceso de compras SICOP. Entregas de alternativas a las personas adultas mayores beneficiarias.	Enviar los datos mensuales de las entregas de alternativas. Efectuar las entregas de alternativas mensualmente. Hacer llegar a la población adulta mayor las alternativas mensualmente.	Red de Cuido Talamanca Coordinadora de la red de cuido. Trabajadora Social	De enero a diciembre del 2024



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

Realizar acciones de promoción y prevención de la salud	Realizar festivales culturales. Impulsar ferias de prevención de la salud	2 ferias culturales	Coordinadora del programa Comisión red de cuidado Profesional en trabajo Social	Junio a diciembre del 2024
---	--	---------------------	---	----------------------------

1 La señora Presidenta Municipal indica que se estará presentando una moción
2 sobre este plan.

3 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal**

4 La Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, continuamos con el espacio
5 que tiene el señor Alcalde para presentar su informe, que siempre trae semana a
6 semana.

7 El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde Municipal, muchas gracias señora
8 Presidenta, un saludo respetuoso para usted, para los compañeros regidores y
9 regidoras, síndicos y síndicas, personal de la administración en función y todos
10 los que nos escuchan. Hoy 24 de mayo me presento con el informe semanal
11 número 19, que hago siempre como parte de nuestra transparencia en informar al
12 pueblo de todo lo que desarrolla la Alcaldía, principalmente de los temas más
13 relevantes, en esto vamos a continuar con el desarrollo de nuestro plan en los
14 diferentes ejes que ya sé que muchos de ustedes lo conocen, Desarrollo y Gestión
15 Municipal, Desarrollo Humano, Gestión Ambiental, y el tema de infraestructura vial
16 y social también. En lo primero con la gestión municipal vamos a explicarles a
17 ustedes precisamente lo que venimos trabajando hoy en la mañana que es la
18 reunión siempre mensual que hacemos del CCCI que es la Comisión de
19 Coordinación Institucional, es la sesión número 4, participaron 24 instituciones,
20 quiere decir que realmente en Talamanca el CCCI es muy fuerte, talvez sea fuerte
21 por la dinámica y la forma en que manejamos la sesión de trabajo, de tal manera
22 que no sea una reunión para perder tiempo, sino que nos permita articular
23 acciones importantes en mejoras del cantón a nivel de toda las instituciones.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 Nosotros tenemos siete comisiones de trabajo a nivel del CCCI para que ustedes
2 lo conozcan, para que ustedes lo manejen, hoy presentaron hojas de ruta o
3 proyecciones de trabajo cinco de ellas, presentó seguridad, presentó la comisión
4 de turismo, la comisión de salud, telecomunicaciones, y social, es amplia la
5 propuesta de cada uno de ellos por la cual yo solamente en esta exposición lo que
6 hago es como informar sobre que se dio pero vamos a colgar en nuestra página
7 las hojas de ruta que estas comisiones vienen presentando para que el pueblo la
8 conozca. También se expuso por parte de MIDEPLAN una nueva forma de
9 gobernanza, en tiempos pasados se llamaba COREDES, que es la organización
10 regional, el expositor decía está el gobierno nacional y está el gobierno local, pero
11 no hay una instancia regional como en el pasado estuvo COREDES, la verdad es
12 que de esas instancias yo tengo siempre mis dudas pero bueno son formas de
13 trabajo y hay un proyecto de ley que se está trabajando para proyectar esta
14 organización que ahora creo que se le llama AREDES, donde las municipalidades
15 formamos parte y las Alcaldías somos parte de la estructura, entonces les informo
16 así rápidamente este tema. También le dimos la oportunidad al compañero Luis
17 Bonilla del AYA sobre la situación tan crítica que está viviendo Talamanca al tener
18 afectada la bomba de propulsión aquí en Sand Box ya hace dos días y que está
19 sin agua totalmente el cantón, más adelante voy a explicar un poquito como es
20 que él ha proyectado el tema del AYA en la afectación del agua que se está dando
21 en el cantón de Talamanca.

22 En cuanto al tema de desarrollo humano siempre nos enfocamos en las acciones
23 de proyección económica y vamos con la feria ahora para Cahuita a la cual estoy
24 aquí invitando a todas las personas, los Cahuiteños, vamos a estar en la plaza de
25 Cocles, este domingo 28 de mayo de 9 a.m. a 3 p.m. en realidad son ferias en las
26 que hay diferentes exposiciones sobre todo culinarias, feria agrícola, artesanal,
27 etc. pero también estamos con el ingrediente deportivo que se viene desarrollando
28 en estas ferias, así que totalmente invitados, seguimos gestionando estas
29 acciones que para muchos posiblemente no lo vean bien, pero para nosotros
30 sabiendo la cantidad de emprendedores que se día pueden proyectar recursos y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 pueden generar recursos para su familia es sumamente importante estas
2 actividades.

3 Estamos claros con lo que venía diciendo que se desarrolló en el CCCI y también
4 en la Comisión de Emergencias que ahora toco también, ya ayer después de la
5 reunión de la comisión de emergencias y el análisis que se hizo institucionalmente
6 acá se proyectó la necesidad que era urgente la atención de cisternas porque no
7 hay agua, ayer se presentaron ya tres camiones coordinados por el AYA para
8 abastecer diferentes puntos, camiones que en el caso de Cahuita, llegaron muy
9 tarde, alrededor de la una de la mañana según la información y en el caso de
10 Sixaola empezó acá por Sand Box pero de ahí no pasó por la cantidad de gente
11 que requería, hoy nos habían informado que adicionalmente a esos tres cisternas
12 se incorporaba uno y tres vehículos livianos con tanquetas para apoyar en los
13 puntos lejanos, ustedes conocen y quiero hacerle un llamado a la población
14 Talamanqueña, este es un tema del AYA, la verdad es que estamos cansados de
15 que constantemente estemos en esta situación, Talamanca con una proyección
16 de ambiente muy alta y la verdad es que estamos en problemas serios del agua
17 acá por las diferentes circunstancias, situaciones que se presentan en el sitio de
18 bombeo en Sand Box, lo que quiero informar es que no hemos dejado de estar en
19 contacto, si ustedes ven la página de la comisión municipal de emergencias está
20 anunciando minuto a minuto donde están los cisternas, donde andan, donde están
21 repartiendo agua en este momento, creo que a través de la Comisión Municipal
22 de Emergencias al igual que la Municipalidad hemos asumido con seriedad esta
23 situación y precisamente esta misma semana, estaré como Alcalde en una
24 reunión con el Presidente Ejecutivo del AYA junto con los demás compañeros, y
25 por supuesto que llevaré esta inquietud, hay algo que quiero resaltar acá, todos
26 sabemos que aquí reiteradamente hay afectación del agua, lo que no sabía es
27 que en toda la provincia de Limón el AYA no tiene un cisterna, lo que no sabía y
28 que también lo llevo anotado es que no tiene un funcionario destacado en
29 Talamanca para asumir el rol de atención de coordinador de su institución, don
30 Luis Bonilla que es el que está a cargo viene de Limón y viene algunas fechas acá



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 para atender esto, creo que eso no es correcto, creo que el AYA nos tiene como
2 al algarete en ese punto, así que ya tomé nota de eso y será puntos fuertes que
3 yo voy a llevar a la mesa de agua esta semana en la reunión que vamos a tener,
4 allá estaremos presentando todas estas inquietudes, estamos claros ¿quién vive
5 sin agua? nadie, que está pasando con los negocios de venta que tienen servicio
6 de restaurante, que tienen servicio de hotelería, ahora estaba conversando con
7 algunas personas empresarios y me decían, hay un peligro latente don Rugeli, yo
8 estoy claro en eso también, que se está buscando agua para ofrecer y no sabemos
9 la calidad de esas aguas, hay carros vendiendo agua a ciertos negocios y de
10 donde esa agua, yo le ofrecí a don Luis apoyar con la Municipalidad, si yo tenía
11 que poner las vagonetas, los camiones de acá, lo iba a poner, pero resulta que no
12 hay agua en Talamanca, hay que ir hasta Limón, Bananito, estamos en eso,
13 dichosamente hay tres camiones y espero que el cuarto camión que anunció don
14 Luis ya esté acá, y espero que los tres vehículos de apoyo, livianos con tanquetas
15 ya estén aquí, aparentemente nos dijo que se solucionaba hoy a las dos de la
16 tarde el problema del agua, el arreglo de la bomba, pero es algo de nunca acabar,
17 con justa razón cualquier incomodidad que en este momento de esta situación
18 que estamos viviendo en Talamanca.

19 También ayer estuvimos con algunos agricultores fronterizos para dar
20 seguimiento al tema de la problemática de la tenencia de la tierra de la frontera,
21 ustedes saben que hemos llegado largo. Logramos estar entre las dos
22 delegaciones costarricense y panameña dando la voz de los agricultores y en
23 defensa de ellos y que la próxima semana tenemos cancillería aquí otra vez para
24 dar seguimiento a estos temas, continuamos con estos temas, no hemos detenido
25 nada, sin embargo ayer se nos dio una información extraoficial que ha mermado
26 el problema de la persona que estaba asediando y acosando a los agricultores
27 costarricenses en sus tierras y eso para mí es importante, de hecho en el pasado
28 yo había dicho que allá donde se había puesto el portón, de acuerdo a los estudios
29 de la delegación panameña y de acuerdo a los estudios de la delegación
30 costarricense en ese punto que pusieron como límite es costarricense y se tiene



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 que quitar, vamos a continuar la otra semana para poder ir dando más información
2 sobre esto.

3 Recordarles el 54 Aniversario, a veces leo los mensajes de crítica que me pasan
4 los compañeros, pero yo quisiera decirle al pueblo que como Alcalde seguiré
5 generando Cantonatos culturales, educativos y deportivos, de mí no esperen
6 fiestas, me van a disculpar, de mí no esperen ese tipo de actividades para afectar
7 una población de jóvenes, yo prefiero verlos desfilan en una banda, prefiero verlos
8 en bicicleta, prefiero verlos en las diferentes actividades que se presentan, decía
9 alguien otra vez con lo cristiano que aburrido, bueno disculpen yo sí creo en Dios
10 y a pesar de lo que uno puede ser tiene ese respeto, pero de mí no esperen
11 chinamos para vender guaro y que los lunes los chiquitos que van a la escuela
12 van encima de borrachos como se hacía antes acá, los niños, los jóvenes que van
13 a la escuela brincando borrachos y orinados en media calle, de mí no esperen
14 eso, mis Cantonatos serán culturales, educativos y de salud y no lo voy a cambiar
15 nunca, si quieren fiestas habrá otras instancias para hacerlas, pero los Cantonatos
16 no están previsto para esas cosas.

17 Estuvimos con la Comisión Municipal de Emergencias en la extraordinaria 4,
18 principalmente tocamos dos temas, el problema del agua, la comisión de
19 emergencias municipal se abocó al tema del agua, es un tema que se viene viendo
20 en el CCCI, en la Municipalidad, en la Comisión de Emergencias, lo que quiero
21 dejar claro es que nosotros no hemos dejado esto como a ver qué pasa con el
22 pueblo, no, hemos estado cerquita de la problemática que está, y de ahí hemos
23 venido generando de alguna manera presión para que el AYA atienda la situación
24 que viene. Nos dieron una excelente noticia para Talamanca en el tema de
25 COVID, de que en esa semana 21, estábamos en cero en COVID, eso me alegró
26 mucho, la verdad es que se ha hecho un gran esfuerzo de atención en este tema,
27 la CCSS, el Ministerio de Salud, la población, la misma Comisión Municipal de
28 Emergencias y que actualmente aplicadas las vacunas convivalentes son 97.877
29 según el reporte del doctor. En los próximos días estoy pidiendo una exposición
30 porque viene un tiempo de sequía compañeros, yo me pregunto, y las escuelas,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 y los colegios, y los pueblitos como nos organizamos, vamos a tener que hablar
2 todos aquí, aquí no es solo la Municipalidad, aquí ya no va ser solo el AYA, aquí
3 tenemos que hablar todos, porque cual será la vía que vamos a tomar para
4 sostener el tiempo de sequía que nos anunció ayer el Enlace de la Comisión
5 Nacional de Emergencias que se puede suscitar en los próximos meses, entonces
6 este tema va seguir en la próxima sesión de la comisión de emergencias y vamos
7 a invitar a los diferentes actores para que conozcamos cuáles son las
8 proyecciones de la situación de sequía que viene para el cantón.

9 En el tema ambiental compañeros tuvimos un problema en la entrega de reciclaje
10 pero ya solucionamos, ya hicimos la venta de materiales de vidrio y de cartón,
11 avanzamos en eso, gracias a Dios lo logramos, estábamos bastante atrasados en
12 ese punto porque la empresa no llegaba acá, pero ya resolvimos. En la limpieza
13 de sitios continuamos en la plaza de Bribri, tuvimos que recuperar una vez más la
14 plaza de Bribri, el play ground de Bribri, la Escuela de Carbón 1, Annia La plaza,
15 vean las fotografías de cómo recuperamos, primero como están a veces los sitios
16 públicos, a veces abandonados, aquí en Bribri el gym que habíamos instalado de
17 más de tres millones de colones estaba botado, totalmente abandonado, y eso no
18 puede ser compañeros he pedido al comité de deportes y al Consejo de Distrito
19 que tome medidas de eso y se me nombre un comité de cinco personas que quiera
20 ayudar al pueblo, no a la municipalidad, que quiera ayudar al pueblo a sostener
21 esto, yo veo la plaza de Volio bien limpia siempre, pero entonces allá hay un
22 comité y aquí no hay, hay que buscar las alternativas para que las cosas se den.
23 En la parte vial estamos en Monte Sión terminando caminos de los agricultores,
24 terminamos el tratamiento superficial bituminoso en Cahuita, que es precisamente
25 el acuerdo que viene ahí de esa ampliación de Cahuita para que se le pueda
26 cancelar a la empresa. Continuamos con el bulevar, ya terminamos la proyección
27 del TSB 3 ahí, pero ahora estamos con el bulevar, eso lo van a ver hasta con
28 palmeras en su momento, eso va paso a paso. Arreglamos la entrada de Bambú
29 hacia Yorkín hacia el río, ni siquiera podían entrar los carros ahí. También quiero
30 decir, hoy lo presentamos en nuestro facebook, cruzamos el equipo, yo cuando



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 veo estos muchachos y cuando veo vial, la verdad es que a veces se le para a
2 uno el pelo porque hay que tener valentía para pasar estos equipos en el río Telire
3 al otro lado para cumplir nuestro mandato de atender las poblaciones, Yorkín tenía
4 más de quince años de no ser atendido en caminos, nosotros lo recuperamos y
5 ahí vamos nuevamente a darle mantenimiento aquí en la zona de Yorkin, ya
6 tenemos otras fotografías del camino donde ya vamos avanzando y estamos
7 dejando un camino bastante atendido en el sector de Yorkin, distrito de Telire,
8 quiero referenciar bien, digo Yorkin pero no saben dónde es, entrando por Bambú,
9 como entra la maquinaria le cuento a mucha gente, entra por el río, no hay
10 puentes, por eso un día le dije a un medio de comunicación y se burlaban de mí,
11 que yo decía que aquí no había puentes, pero esa es la verdad no hay puentes, y
12 aquí lo hacemos por el río, por la quebrada, por donde sea para llegar.

13 Finalmente hay unas mociones, una es una modificación interna compañeros,
14 todos estos proyectos de TSB3 tienen que ser pintadas y demarcadas, eso es
15 para todas esas y una parte porque ya se nos gastó, solo creo que teníamos 300
16 mil colones en la cuenta de las extras de los compañeros recolectores, ustedes
17 saben que la basura está alta en Talamanca, y se está trabajando tarde para que
18 no nos pase lo que en estos momentos está pasando con el agua, nosotros
19 descuidamos y esto se nos convierte en un abandono de basura, porque es
20 cantidad de basura, entonces compañeros con estas modificaciones no podemos
21 jugar, tengo que ver que proyectamos, que hay para tirar para mientras seguimos
22 el camino, así estamos, muchísimas gracias señora Presidenta y gracias a todos
23 los que nos escucharon.

24 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, da muchas gracias al señor Alcalde
25 por la ardua labor que ha estado realizando estos días, principalmente con este
26 tema del agua que realmente es una problemática cantonal y creo que nacional
27 también y nuestro cantón lo está sintiendo fuertemente, podríamos decir que hasta
28 contradictorio en un lugar donde hay tantas áreas protegidas como nos está
29 haciendo falta el agua, y el agua de calidad, entonces en este tema si hay que
30 buscar las alternativas de una manera integral, de qué manera podemos gestionar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 entre todos de forma correcta lo que es el recurso hídrico y tenemos que empezar
2 mucho por la parte de la educación, a veces pensamos en el agua solo que llegue
3 a la casa, pero estamos haciendo tantas acciones para que no haya agua,
4 deforestando, cortando árboles, contaminando, tirando basura, todo lo que está
5 pasando es consecuencia de todo eso, el problema de que no nos llega agua a
6 las casas, tenemos que atenderlo entre todos y cada uno tenemos que aportar
7 nuestro granito de arena para solucionar este problema. También qué bueno que
8 va disminuyendo lo del COVID, veo cuantas vacunas se han colocado, veo que
9 por ahí la población ha hecho caso, también una consecuencia positiva para la
10 salud de toda la población, no sé si algún compañero regidor quiere decir algo al
11 respecto. Tiene la palabra don Freddy, doña Enid y Adenil, en ese orden.

12 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, gracias señora Presidenta,
13 buenas noches señor Alcalde, señores regidores, síndicos, concejales, señora
14 secretaria, personal de la Municipalidad que nos acompaña y toda la gente que
15 nos escucha por este medio, tenemos un gran problema, ya lo hemos hablado y
16 es el agua, la braza que tenemos caliente en el cantón ahorita es el faltante de
17 agua, ayer tuve la oportunidad de estar en la comisión municipal de emergencias
18 y escuchar este señor Luis y todos los fundamentos de todo el mundo, pero sí me
19 parece el más preocupante y acertado por el señor Alcalde, es que la oficina local
20 no tiene un funcionario fijo, eso sí es grave, porque si no hubiese pasado nada ni
21 cuenta nos damos que ese muchacho es de esa oficina, incluso ayer cuando
22 estábamos en la reunión el muchacho hablaba de un cisterna, el señor Alcalde le
23 dijo con un cisterna aquí lo que hacemos es encender la fogata, se logró que
24 aparecieran tres más a altas horas de la noche. Decirle a la población que nos
25 escucha por este medio que la Municipalidad está haciendo todo lo humanamente
26 posible para que este líquido vital llegue a cada uno de sus hogares, pero esto es
27 un gran problema del AYA, ellos son los responsables, nosotros somos los que
28 hacemos alianza para que la población no sufra el desabasto de agua mediante
29 las acciones que toma el señor Alcalde y todo el Concejo Municipal, estamos en
30 varios grupos de comités de emergencias, uno entiende, todo el mundo está



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 preocupado, pero son cosas que a nosotros como municipalidad se nos va de la
2 mano porque no es un problema municipal a pesar de que tenemos que velar para
3 que las instituciones den el servicio adecuado a cada uno de nuestros pobladores,
4 a buena hora están los camiones trabajando hasta altas horas de la noche,
5 agradecerles porque me llamaron que si no había en la Clínica de Daytonia iban
6 a cerrar la consulta imagínese el grave problema que ocasiona eso para todo el
7 mundo, hable con el señor anoche y abastecieron la clínica de Daytonia, la de
8 Cahuita también, en teoría el problema lo arreglaban hoy pero para abastecer
9 estos tanques y llenar estos tanques eso requiere por lo menos siete u ocho horas,
10 y el señor dijo que los cisternas eran por dos días nada más, entonces sí es
11 preocupante eso también, esperemos que todo se solucione y lleguemos a buen
12 término porque ya los ánimos están caldeados en varias comunidades. Muy
13 agradecido con el señor Alcalde por la visita y la atención con los agricultores de
14 Sixaola, como dice el viejo refrán “cuando usted tira buena carnada agarra buen
15 pez” y las acciones que él ha hecho con la Cancillería hasta el momento van dando
16 un buen fruto en cuanto a esta problemática. Como siempre va haber críticas
17 constructivas y destructivas sobre lo que se haga y no se haga, la misión nuestra
18 es seguir para adelante, estamos tratando de cambiarle la idea al cantón, porque
19 no solo fiestas es vida, es también deporte, salud, el otro año veremos que
20 iniciativa, que cambio vemos, y ahí vamos, me parece muy acertada la propuesta
21 del señor Alcalde, muchas gracias.

22 La regidora Enid Villanueva Vargas, gracias señora Presidenta, buenas tardes
23 señor Alcalde, compañeros y público que nos escucha, como lo decía el señor
24 Alcalde con la reunión del CCCI siempre son muy productivas, cuando no puedo
25 asistir la miro por transmisión de nuestra página ya que todo lo que haga esta
26 administración siempre es transparente y siempre está en la página para que
27 estén comunicados toda la población en general, más de 20 instituciones como el
28 señor Alcalde lo decía, entre las asociaciones que se hacen presentes al llamado
29 del trabajo y coordinación interinstitucional como siempre el señor Alcalde lo ha
30 dicho, el trabajo articulado genera desarrollo y eso es lo que esta administración



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 busca. Con la problemática del agua que hemos escuchado y que hemos
2 asumido, es importante que la comunidad sepa que hemos asumido esta
3 administración, el señor Alcalde, este Concejo, ha luchado por resolver la
4 problemática del agua, el 13 de noviembre del 2020 este Concejo hizo una
5 declaratoria de emergencia cantonal por la falta de agua, sin dejar de lado que el
6 señor Alcalde se ha reunido con los diputados de la provincia, y hasta el
7 Presidente Ejecutivo del AYA buscando un plan cantonal de solución, y una de las
8 solicitudes fue el cisterna y vemos que fue respondida esta solicitud para así
9 abastecer a las comunidades sin costo alguno, mientras se sigue luchando por
10 seguir resolviendo la problemática del agua que ha venido desde varios años y
11 sabemos que el señor Alcalde no se rinde y va a seguir dando la pelea. Con el
12 Cantonato muy feliz y agradecida con todos los que nos acompañaron en la
13 celebración del 54 Aniversario de nuestro cantón, donde se disfrutó sanamente
14 en familia con diferentes actividades para todos, como lo decía el señor Alcalde y
15 se lo agradecemos como concejo, es lo que busca esta administración, una
16 formación integral cívica para estos jóvenes, acorde para estos tiempos tan
17 peligrosos que se viven, con el único objetivo que la delincuencia, la drogadicción
18 y los suicidios no nos arrebaten a los jóvenes de nuestro cantón, gracias señor
19 Alcalde por permitir esos espacios para los jóvenes. Escuchaba también como
20 decían los compañeros algunos comentarios de que estaban molestos por el
21 concierto cristiano y como lo decía el señor Alcalde nos van a disculpar pero esta
22 administración le da honor a quien honor merece, y aquí el único que recibirá el
23 honor y gloria es el Rey de Reyes y Señor de Señores por eso está en primer
24 lugar nuestro Dios y a él le damos la gloria y la honra y lo seguiremos haciendo,
25 lastima a los que les disgusta, no sé quién se creará demasíadamente fuerte para
26 no necesitar de Dios, aquí todos somos humanos y débiles y necesitamos día a
27 día de su fortaleza, de su misericordia y de su amor, por eso siempre le pedimos
28 a nuestro Dios su cobertura, su acompañamiento, porque sin él no somos
29 absolutamente nada, así que le aplaudo eso señor Alcalde. Con lo del cronograma
30 de trabajo, la limpieza y desinfección, se continúa en los cuatro distritos, como lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 decía el señor Alcalde la plaza de Bribri y el parquecito que está en el distrito de
2 Bratsi, porque es un cronograma de trabajo que a nivel cantonal se le da atención
3 a los cuatro distritos, gracias a este programa que nació de esta municipalidad se
4 ha recuperado estos parquecitos, estas plazas, automáticamente cuando se
5 limpió la plaza de Bribri los jóvenes corrieron en la tarde y estaban jugando,
6 estaban aprovechando el parquecito, pero se requiere la colaboración de las
7 ADIS, del Comité Comunal y la ciudadanía en general para poder mantener estos
8 sitios limpios, con la participación de todos seguiremos logrando una mejor
9 sociedad. Vimos el video que el señor Alcalde nos presentó cuando la maquinaria
10 iba navegando por el río, porque eso fue lo que yo pude mirar, navegando por el
11 río para desplazarse a las comunidades con limitaciones, como lo decía el señor
12 Alcalde, estaban abandonadas por muchos años, gracias a esta administración y
13 a la buena voluntad del señor Alcalde que vino a servir con amor y voluntad para
14 que estos caminos hoy estén en buenas condiciones y así puedan desarrollar
15 progreso a estas comunidades, a estos agricultores, a estos estudiantes que tanto
16 lo necesitan. Solo buenas noticias recibimos, me llena de mucha alegría y
17 satisfacción saber que ya inició la pavimentación en el Distrito de Cahuita,
18 pavimentación en lo que fue algunos ramales de Cahuita, con lo cual se
19 beneficiarán 1500 habitantes directamente, e indirectamente 4500 usuarios, en
20 total son unos 6000 habitantes, entre los vecinos, usuarios, escuela, colegio,
21 comerciantes, turismo, etc. esta inversión de este proyecto es de 73 millones, en
22 el cual gracias señor Alcalde por su trabajo, es garantía de cumplimiento y
23 esperamos ahora este proyecto en Hone Creek, Ebenezer y Patiño. Invitar a toda
24 la comunidad del distrito de Cahuita para nuestra feria que será en Cocles, este
25 programa municipal, que nació de esta administración, es con el único objetivo de
26 dar acompañamiento, promover y darle el valor a los emprendedores de nuestro
27 cantón, y así poder consumir productos cien por ciento de calidad, artículos que
28 son elaborados por nuestros artesanos con sus propias manos, entonces están
29 cordialmente invitados toda la población en general, todos los comerciantes en
30 general, serán bienvenidos el día domingo 28 de mayo de 2023, muchas gracias.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al regidor Adenil.
2 El Lic. Adenil Peralta Cruz, regidor, buenas noches, gracias señora Presidenta,
3 como dijo la señora regidora Enid igual iba a tocar el tema con el asunto de esa
4 declaratoria que nosotros tomamos en el 2020, creo que sería importante volver
5 a llamar al Presidente Ejecutivo del AYA, porque la problemática del agua más
6 bien va de mal en peor, creo que los chicos van a la escuela, los estudiantes van
7 al colegio, cuantos adultos mayores, no podemos vivir sin agua, así que hay que
8 buscar una pronta solución a eso, no sé si otro lugar de tanque, porque siempre
9 está mal, nunca hay agua, el bombeo está malo, entonces yo creo que sería
10 importante otra reunión con el Presidente para buscar una solución, he
11 preguntado a varios vecinos de los cuadrantes de Hone Creek y Carbón 1 y no
12 hay agua en estos momentos desde anoche, creo que es un problema grave, no
13 solo en el distrito de Cahuita sino en todo el cantón. Agradecerle al departamento
14 ambiental por la chapia en la Escuela de Carbón 1, una escuelita que había
15 solicitado el mejoramiento ya que estaba bastante alto, muy agradecido con los
16 personeros y el señor Alcalde. También preocupado porque el departamento
17 ambiental y nosotros los regidores a veces vemos que hay sitios que los limpian
18 y a los pocos días están sucios, creo que es preocupante eso, sería bueno hacer
19 una coordinación, una comisión como dice el señor Alcalde para mejorar eso,
20 porque no es justo que todos los meses tenga que hacerse la chapia por ejemplo
21 en la plaza de Bribri, o en la plaza de Hone Creek o en Volio, porque hay otros
22 centros o canchas que también lo ameritan, muy preocupante eso. También muy
23 contento y feliz con el proyecto de asfalto en Cahuita, Puerto Viejo, en el Parque,
24 la gente está muy agradecida y creo que en esa área tenemos que seguir con
25 demás comunidades, gracias.

26 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al señor Antonio Zúñiga.
27 El señor Manuel Zúñiga Agüero, Síndico, buenas noches señor Alcalde, señora
28 Presidenta, síndicos, y público que nos sigue por las redes sociales, muy contento
29 en realidad, voy a comenzar con lo del Cantonato, para mi excelente y también
30 muy contento porque por primera vez en la historia tenemos una banda municipal,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 que se lució, esos muchachos de ver las mamás contentas de ver que esos niños
2 y niñas participando, yo que tuve la oportunidad de ver el recorrido y ver la gente
3 contenta sacando fotografías y escuchar la gente decir una banda municipal, esto
4 va en grande y sé que si Dios quiere con la ayuda de todos vamos a tener una
5 representación grande a nivel nacional, quiero verla a nivel nacional, ya con
6 buenos uniformes, entonces muy contento. También con la aplicación de TSB 3
7 en Cahuita, Puerto Viejo y en barrio Ebenezer, yo le decía a la gente que nosotros
8 hace un tiempo logramos que esa gente tuvieran sus propios terrenos ahí, le
9 hicimos la carretera, le ayudamos con la electrificación y ahora les va a quedar
10 una calle sumamente buenísima. Con lo del agua si es complicado, le digo a mi
11 pueblo Carbón 2 que gracias a Dios nosotros allá no nos falta el agua, hay una
12 ASADA muy responsable y también los habitantes porque hay veces la población
13 es muy desperdiciada con el asunto del agua, pero si es preocupante porque hay
14 sectores que no tienen absolutamente nada de agua y para terminar invitar a toda
15 la población de Puerto Viejo, Manzanillo, ya que por primera vez llevamos una
16 feria a Cocles, la gente está muy motivada, decirle a todos los pobladores que ni
17 hagan almuerzo, lleguen ese día a colaborar con las personas, hay gente que en
18 realidad aprovechan ese día para hacer su platita porque la situación está difícil,
19 es una oportunidad para que ellos puedan llegar a vender sus productos y hacer
20 su plata, invitarlos a todos y todas ese domingo 28 de mayo, ahí estaremos
21 apoyando la comunidad de Cocles, buenas noches y que Dios los acompañe a
22 todos.

23 La señora Presidenta Municipal le da las gracias.

24 **ARTÍCULO VII: Informe de comisiones**

25 La señora Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, solicita la lectura del
26 informe de la comisión municipal de asuntos jurídicos. Una vez leído somete a
27 votación el informe de la comisión de jurídicos del 22 de mayo de 2023, si están
28 de acuerdo en aprobarlo o en desacuerdo, los que estén de acuerdo levantamos
29 la mano, queda aprobado con cuatro votos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 **Acuerdo 3:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar en todas sus
2 partes el Acta de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos de reunión celebrada
3 en el Departamento Legal de la Municipalidad de Talamanca, al ser las quince
4 horas treinta minutos del día lunes veintidós de mayo del año dos mil veintitrés,
5 con la siguiente asistencia: **REGIDORES PROPIETARIOS PRESENTES.** Yajaira Mora
6 Blanco, Enid Villanueva Vargas, Freddy Soto Álvarez y Jorge Molina Polanco. **REGIDOR**
7 **PROPIETARIO AUSENTE JUSTIFICADO:** Adenil Peralta Cruz.

8 Se da inicio a la sesión, y por unanimidad de los votos se toman los siguientes
9 **ACUERDOS:--- PRIMERO:** Se conoce nota con fecha 22 de mayo del 2023 de la
10 Junta de Educación de la Escuela de Rio Negro de Cocles, firmada por el señor
11 Marcos Hudson Rodríguez en calidad de Vicepresidente de la Junta Educación y
12 Maritza Ruiz Álvarez secretaria de la Junta de Educación, donde solicitan a la
13 Municipalidad para efectos de solventar una disputa que se ha mantenido por
14 años, y que se requiere definir mediante resolución sobre el terreno de la plaza de
15 futbol. Toda vez que esta junta de Educación de la Escuela está de acuerdo en
16 que sea la Municipalidad como administrador de la Zona Marítima Terrestre el que
17 defina el uso y el administrador de la plaza de futbol con las especificaciones de
18 las medidas del terreno, tomando en cuenta que dicho terreno fue declarado de
19 uso público en el 2017 por el concejo municipal, sin embargo, la junta directiva de
20 la junta de educación anterior solicito en el año 2018 el uso de suelo del terreno,
21 generando con esto el conflicto actual. Igualmente solicitan el otorgamiento del
22 uso de suelo del terreno en Zona Marítima Terrestre donde se encuentra en la
23 actualidad la escuela. Una vez conocida y discutida la nota de la Junta de
24 Educación de la escuela de Rio Negro de Cocles, así como analizada la
25 documentación aportada y tomando en cuenta la zonificación presentada y
26 aprobada por el ICT en el proceso de elaboración del Plan regulador Costero del
27 Distrito de Cahuita, la plaza de futbol de Cocles en dicha zonificación es un Área
28 Núcleo Para la Comunidad, misma que tiene como definición que es un áreas en
29 donde se deben preservar las instalaciones públicas y comerciales para los
30 pobladores locales. Incluye la dotación de servicios públicos, seguridad,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 recreación y otros relacionados, necesarios para el funcionamiento de los
2 poblados o comunidades locales y su función es mantener y/o preservar las
3 instalaciones públicas para los pobladores locales. Por lo que la comisión de
4 jurídicos acuerda que el terreno de la plaza de futbol sea de administración
5 exclusiva de la municipalidad como plaza pública y solicitar a la alcaldía municipal
6 que el departamento tributario no tramite ningún plano que sea de esa área y que
7 topografía defina el área de la plaza futbol. De igual forma una vez discutida la
8 solicitud de la junta de educación en relación al terreno correspondiente a la
9 escuela y donde existe edificación, se recomienda al Concejo Municipal otorgar el
10 uso de suelo a la junta de educación y solicite al alcalde que topografía determine
11 mediante plano el tamaño del terreno a efectos de otorgar el uso de suelo final y
12 concesión posterior. Todo lo anterior se somete a votación y es aprobado por
13 Unanimidad y se da firmeza a los acuerdos con 4 votos. **Comuníquese.**

14 **SEGUNDO:** se conoce nota de fecha 4 de mayo del 2023 con atención al Concejo
15 Municipal de Talamanca suscrita por el señor Durman Emanuel Quesada
16 Chavarría, por medio de la cual solicita que por indicación del Registro Nacional
17 se hace necesaria la firma de la escritura de donación de las calles públicas en el
18 plano catastro N° 7-11701-2023, para que las mismas queden inscritas a nombre
19 de la Municipalidad de Talamanca; dicha escritura ya está confeccionada por la
20 abogada Licenciada Floribeth Gómez Cubero, siendo necesario para este acto la
21 autorización del Concejo Municipal al Licenciado Rugeli Morales Rodríguez para
22 que en su condición de alcalde proceda con la firma de la escritura de donación.
23 Una vez analizado, discutido y visto el expediente, se acuerda recomendar al
24 Concejo Municipal de Talamanca, autorizar al Lic. Rugeli Morales Rodríguez
25 alcalde la Municipalidad de Talamanca para que proceda a firmar la escritura de
26 donación a efecto de que los caminos contenidos en el plano catastro N° 7-11701-
27 2023 queden inscritos a nombre de la Municipalidad de Talamanca como calles
28 públicas, lo anterior, a solicitud del registro Nacional. Se aprueba por unanimidad
29 y se le da firmeza a dicho acuerdo con 4 votos. **Comuníquese. TERCERO:** Una
30 vez conocida la solicitud de pronta resolución del Lic. Eduardo Cruickshank Smith,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 con fecha de recibido 10 de mayo del 2023, por medio del cual expone que, siendo
2 que el Concejo Municipal en sesión Ordinaria N° 150 del 5 de abril del 2023
3 dispuso solicitar al topógrafo municipal que certifique si el inmueble cuyo uso de
4 suelo se solicita se encuentra dentro o fuera del patrimonio Natural del Estado tal
5 y como lo certifico en el oficio ZMT-TOP-041-2022 para el plano L 2259101-2021
6 y que habiendo transcurrido más de un mes calendario sin que el topógrafo brinde
7 respuesta, solicita tomar como valido lo que indico el mismo profesional con
8 respecto a los planos L-2257596-2021 Y L-2259101-2021 en su oficio ZMT-TOP
9 041-2022 donde afirma con toda certeza que la ubicación de dichos planos NO se
10 encuentra en patrimonio nacional del estado ni en zona de humedales, y siendo
11 que se trata de las mismas propiedades, ya que los planos indicados se levantaron
12 sobrepuestos al nuestro que es de vieja data; y en franca violación de la ley. Por
13 lo que visto el expediente y el resultado de la visita de campo realizada por
14 miembros de esta comisión en la fecha 25 de noviembre del 2022, donde se logra
15 comprobar que efectivamente el señor Cruickshank Smith ha sido poseedor de
16 los predios en Zona Marítima terrestre sobre los cuales solicita el uso de suelo, no
17 solo en acto posesorio, también con documentación de larga data que demuestran
18 una antigüedad en la posesión, caso contrario al otro interesado en el uso de suelo
19 quien hace una narración de hechos históricos sin documentación probatoria, esta
20 comisión recomienda al Concejo Municipal, proceder con el otorgamiento de uso
21 de suelo en Zona Marítima terrestre gestionado por el señor Eduardo Cruickshank
22 Smith, tomando como cierto lo indicado en el oficio ZMT-TOP 041-2022. Se
23 recomienda solicitar a la administración municipal presentar ante el Registro
24 Nacional la anulación de los planos L-2257596-2021 Y L-2259101-2021 los cuales
25 no cuentan con el uso de suelo de esta Municipalidad, por estar dichos predios en
26 Zona Marítima Terrestre, terrenos bajo administración de esta Municipalidad. Por
27 lo que se aprueba por Unanimidad lo anterior y se le da firmeza a dicho acuerdo
28 con 4 votos. **Comuníquese. CUARTO:** Se conoce el expediente de solicitud de
29 patente Comercial para Mini súper y Licorera Daytonia la Chinita, así solicitado
30 por el interesado Rigoberto Jiménez Tencio, esto en Daytonia antiguo Restaurante



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 Montero. Visto el expediente se comprueba que el mismo contiene todos los
2 elementos necesarios para el otorgamiento de la patente Comercial aquí solicitada
3 y así señalados en la carpeta de cumplimiento de requisitos en la contraportada
4 del expediente. Por lo que se acuerda recomendar al Concejo Municipal el
5 Otorgamiento de la Patente Comercial Mini Súper y Licorera Daytonia La Chinita,
6 así solicitado por el señor Rigoberto Jiménez Tencio en la comunidad de Daytonia
7 antiguo restaurante Montero. Se acuerda por Unanimidad y se le firmeza a este
8 acuerdo con 4 votos. **Comuníquese. QUINTO:** Se conoce expediente SCMT-002-
9 2023, donde el gestionaste ASOMECA con cedula jurídica N° 3-002-824835 solicita
10 la aprobación de la actividad Expo Caribe Sur Cultural Talamanca 2023 y
11 aprobación de Licencias Temporales de Licor para dicha actividad la cual se
12 estará llevando acabo del 30 de junio al 9 de julio del 2023, en propiedad privada
13 ubicada en la comunidad de Tuba Creek frente al puesto policial, con juegos
14 mecánicos, artesanía, área gastronómica, actividades cuales, ciclismo recreativo,
15 tope interno, competencia de bandas, exposición de ganado, exposición de autos,
16 maquinaria pesada, redondel de toros y conciertos nacionales, car show, show
17 rancharo entre otras actividades. Siendo que los fondos recaudados tienen como
18 fin el proyecto llamado; Colors on the weheels (colores sobre ruedas), el mismo
19 es para la compra de dos vagones y un chapulín para la realización de un tour
20 que conlleva tres etapas; flora y fauna, gastronomía caribeña y tour de fiesta. En
21 lo que respecta al Concejo Municipal para dicha actividad solicitan se les otorgue
22 5 licencias temporales de licor para el campo ferial, la aprobación de la Expo Feria
23 Cultural y la utilización del logo de la Municipalidad para la publicidad que se va a
24 generar en redes sociales, radio y televisión nacional, con la indicación Te Invita
25 la Municipalidad de Talamanca. Todas las otras solicitudes corresponden a la
26 Administración Municipal. Por lo tanto, se acuerda recomendar al Consejo
27 Municipal la aprobación de las 5 licencias temporales de licor para el campo ferial,
28 mismas que podrán ser entregadas una vez que dicha organización cumpla con
29 todos los permisos requeridos del Ministerio de seguridad Publica, El Ministerio
30 de Salud, Bomberos de Costa Rica, Cruz Roja y de cualquier otra institución



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 pública que se requiera por el tipo de actividad; de igual forma se hace necesario
2 contar con el Plano Catastro del terreno privado y la autorización por escrito del
3 dueño o el apoderado del uso del terreno para la realización de dicha actividad,
4 de igual forma al ser una actividad importante para el proceso de reactivación
5 económica del cantón de Talamanca y la promoción del mismo, se recomienda
6 dar el visto bueno por parte del Concejo Municipal, visto bueno que no sustituye
7 las aprobaciones de los permisos de las instituciones antes mencionadas, por lo
8 que se solicita a la administración municipal coordinar todo lo referente al logo
9 municipal. Acuerdo por Unanimidad, el cual es ratificado con 4 votos.

10 **Comuníquese. SEXTO:** Se conoce expediente SCMT-011-2023 del gestionaste
11 Danilo Ramírez Umaña, con asunto de Conflicto Permiso de Uso en Puerto Viejo
12 con Diony Miranda Carmona en la comunidad de Puerto Viejo , por lo que una vez
13 visto el expediente y analizada la documentación aportada, esta comisión acuerda
14 que para efectos de mejor resolver, se realizara una visita de campo INSITU a
15 efectos de poder tener mayor claridad sobre situación actual y condición del predio
16 en Zona Marítima terrestre en la comunidad de Puerto Viejo donde tanto el
17 gestionaste Danilo Ramírez Umaña como Diony Miranda Carmona demandan el
18 uso de suelo del predio de 423.71 m2 bajo el plano L-175821-1994. Acuerdo por
19 unanimidad y se le da firmeza con 4 votos. **Comuníquese. SETIMO:** Se conoce
20 nota de fecha 3 de mayo del 2023 enviada por la Asociación de Desarrollo Integral
21 de Olivia cedula jurídica 3-002-098691, recibida en fecha 10 de mayo del 2023,
22 donde dicha asociación solicita la reserva de las fechas 11.12.13.18.19 y 20 de
23 agosto para llevar a cabo las celebraciones de las fiestas Comunales de su
24 comunidad, por cuanto la comunidad valora y aprecia profundamente las
25 tradiciones y costumbres las cuales se esfuerzan por mantener vivas, siendo estas
26 fiestas una oportunidad única para fortalecer los lazos de fraternidad entre los
27 habitantes. Por lo que una vez conocida dicha nota se acuerda recomendar al
28 Concejo Municipal, informar a la asociación de desarrollo de Olivia que es
29 importante que tomen en consideración que el mes de agosto es el mes de la
30 afrodescendencia y que tradicionalmente en las comunidades de la costa, Cahuita



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 y Puerto Viejo, organizan actividades durante todo el mes, por lo que, si la
2 Asociación de Desarrollo de Olivia no lo ve como una limitante para ellos, se
3 proceda a la reserva de las fechas solicitadas. Acuerdo por Unanimidad, y se le
4 da firmeza con 4 votos. **Comuníquese. OCTAVO:** Se conoce nota sin fecha con
5 la firma de vecinos de la comunidad de Puerto Viejo de la calle conocida como
6 Bakery 800 metros al fondo, recibida en la fecha 6 de febrero del 2023, quinees
7 hacen de conocimiento del Concejo municipal que hace aproximadamente dos
8 años, un permisionario de Uso de suelo en Zona Marítima Terrestre simplemente
9 conocido como la propiedad del señor Rodrigo Zedillo de nacionalidad mexicana,
10 realizo una construcción dentro de la zona marítima terrestre, relleno parte de
11 su propiedad, pero disminuyo drásticamente las dimensiones de la alcantarilla
12 que recibe las aguas pluviales de aproximadamente dos cuadras y que por años
13 canalizo las mismas sin problema alguno, por existir canales de calle y
14 alcantarillas de buenas dimensiones. Los vecinos siguen denunciando que las
15 aguas llovidas se estacan debido a la colocación de una alcantarilla con diámetros
16 muy pequeños, lo que provoca que durante las lluvias hasta dos cuadras de la
17 comunidad se convierten en rio y se vuelve inaccesible el lugar con problemas en
18 su diario vivir. Siendo que hay un informe bajo oficio ING.A.DV-019-2022 del
19 departamento vial quienes realizaron una inspección donde se determina que
20 efectivamente lo que ocasiona dicha problemática es la colocación de una
21 alcantarilla de menor diámetro del requerido y que según la información recopilada
22 del SIRI la propiedad donde se genera el problema con la colocación de tubería
23 de 360 mm pertenece a la Municipalidad de Talamanca y está dentro de la Zona
24 Marítima Terrestre, localizada por medio de las coordenadas
25 CRTM05(637174.67/1068165.58). Por lo que esta comisión recomienda al
26 Concejo Municipal, solicitar a la administración Municipal que el departamento
27 tributario inicie de inmediato el proceso de prevención al permisionario que coloco
28 la tubería de menor diámetro en predio de la zona marítima terrestre localizada en
29 las coordenadas CRTM05 (637174.67/1068165.58) propiedad de la Municipalidad
30 de Talamanca, afectando con su accionar a varios vecinos que viven dentro de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 las dos cuabras siguientes, dándole el plazo que establece la norma para que
2 proceda a sustituir la tubería de 360 mm por el diámetro de tubería que indique la
3 oficina de ingeniería municipal. De no acatar dicha disposición dentro del plazo
4 dado, se notifique de forma inmediata al Concejo Municipal mediante un informe
5 detallado de la diligencia realizada, con las pruebas documentales
6 correspondientes a efectos de que el Concejo Municipal por incumplimiento del
7 permisionario le revoque el uso de suelo en condición precaria otorgado por ese
8 órgano y que la administración Municipal proceda con la apertura del canal
9 obstruido por el permisionario. Acuerdo aprobado por unanimidad, dando firmeza
10 al mismo con 4 votos. **Comuníquese. Clausura:** Siendo las diecinueve horas del
11 día veintidós de mayo del año dos mil veintitrés, se da por concluida la sesión de
12 la Comisión. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
13 **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

14 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

15 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, solicita la lectura de las mociones
16 de hoy.

17 **VIII-1** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
18 Municipal, secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,
19 Asunto: Aprobación Modificación N° 05-2023

20 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, somete a votación, están de acuerdo en
21 aprobar esta moción, queda aprobada con cuatro votos, sería un acuerdo en firme.

22 **Acuerdo 4:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez,
23 Vicepresidente Municipal, secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco,
24 Presidenta Municipal, que dice:

25 Asunto: Aprobación Modificación N° 05-2023

26 Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 53 de la Ley de la
27 Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 109
28 del Código Municipal, este concejo acuerda:

29 “Aprobar modificación N° 05-2023 con sus justificaciones y actualización al plan
30 operativo del periodo 2023 con afán de realizar ajustes al presupuesto municipal



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 para el cumplimiento de egresos en el programa Servicios comunales para
2 garantizar los servicios de Recolección de Basura e incrementar los recursos para
3 el proyecto de asfaltado de calles de cuadrantes en el cantón de Talamanca con
4 financiamiento de la ley 8114, aprobado por la Junta Vial Cantonal en sesión
5 ordinaria 4-2023 del 23 de mayo de 2023, acuerdo 1. Dicho monto modificado
6 asciende a la suma de ₡ 37,500,000.00 (Treinta y siete millones quinientos mil
7 colones netos). **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE**
8 **APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

10 **JUSTIFICACIONES**

11 **MODIFICACION 5-2023**

12
13 Conforme el dictado de la normativa vigente, Código Municipal y legislación
14 conexas, se somete a consideración de Concejo Municipal, la Modificación 5-
15 2023, al Presupuesto Ordinario 2023, por un monto de ₡37,500,000.00 (treinta
16 y siete millones quinientos mil colones netos) conforme el siguiente detalle:

17 **PROGRAMA II- SERVICIOS COMUNALES**

18 En el Servicio Recolección de basura se hace necesario modificar recursos
19 para proveer a la cuenta: Tiempo extraordinario, se incluyen recursos para
20 garantizar el servicio, ya que la demanda de este servicio va en crecimiento y
21 por ende el recurso es requerido para brindar el servicio oportunamente.

<u>PARTIDA</u>	<u>SALDO ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUEVO SALDO</u>
Tiempo Extraordinario	20,937.22		3,000,000.00	3,020,937.22
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5,149,892.30	-1,000,000.00		4,149,892.30
Repuestos y accesorios	6,802,366.89	-2,000,000.00		4,802,366.89
TOTAL RECOLECCION DE BASURA	11,973,196.41	-3,000,000.00	3,000,000.00	11,973,196.41

22 **PROGRAMA III- INVERSIONES:**

23 Las partidas modificadas del Programa III-Inversiones, corresponde a:

24 Recursos financiados con la ley 8114. De acuerdo a modificación aprobada por la junta vial
25 cantonal, se incrementan recursos para la ejecución del proyecto de mejoramiento de la
26 red vial mediante el asfaltado de calles en cuadrantes del cantón de Talamanca.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

CUENTAS	SALDO ACTUAL	REBAJAR	AUMENTAR	NUEVO SALDO
Servicio de energía eléctrica	16,644,670.00	-7,000,000.00	0.00	9,644,670.00
Servicios de Ingeniería	30,251,629.90	-5,000,000.00	0.00	25,251,629.90
Materiales y productos metálicos	22,894,663.76	10,000,000.00	0.00	12,894,663.76
Materiales y productos minerales y asfálticos	20,816,601.71	10,000,000.00	0.00	10,816,601.71
Sumas libres sin asignación presupuestaria	2,500,000.00	-2,500,000.00	0.00	0.00
TOTAL UNIDAD TECNICA GESTION VIAL	93,107,565.37	34,500,000.00	0.00	58,607,565.37
Asfaltado de cuadrantes	18,478,883.21	0.00	34,500,000.00	52,978,883.21
Vías de Comunicación	18,478,883.21	0.00	34,500,000.00	52,978,883.21
TOTAL RECURSOS LEY 8114	111,586,448.58	34,500,000.00	34,500,000.00	111,586,448.58

- 1 El monto total a Modificar es de ₡ **37,500,000.00** (Treinta y siete millones, quinientos mil colones sin céntimos).

MODIFICACIÓN 05-2023

COD.PRES	CUENTAS	SALDO ACTUAL	REBAJAR	AUMENTAR	NUEVO SALDO
5.02.02-0.02.01	Tiempo Extraordinario	20,937.22	0.00	3,000,000.00	3,020,937.22
5.02.02-1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5,149,892.30	-1,000,000.00	0.00	4,149,892.30
5.02.02-2.04.02	Repuestos y accesorios	6,802,366.89	-2,000,000.00	0.00	4,802,366.89
	TOTAL RECOLECCION DE BASURA	11,973,196.41	-3,000,000.00	3,000,000.00	11,973,196.41
5.03.02.01-0.02.02	Servicio de energía eléctrica	16,644,670.00	-7,000,000.00	0.00	9,644,670.00
5.03.02.01-1.04.03	Servicios de Ingeniería	30,251,629.90	-5,000,000.00	0.00	25,251,629.90
5.03.02.01-2.03.01	Materiales y productos metálicos	22,894,663.76	-10,000,000.00	0.00	12,894,663.76
5.03.02.01-2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	20,816,601.71	-10,000,000.00	0.00	10,816,601.71
5.03.02.01-9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	2,500,000.00	-2,500,000.00	0.00	0.00
	TOTAL UNIDAD TECNICA GESTION VIAL	93,107,565.37	-34,500,000.00	0.00	58,607,565.37
	Asfaltado de cuadrantes	18,478,883.21	0.00	34,500,000.00	52,978,883.21
5.03.02.03-5.02.02.1	Vías de Comunicación	18,478,883.21	0.00	34,500,000.00	52,978,883.21
	TOTAL RECURSOS LEY 8114	111,586,448.58	-34,500,000.00	34,500,000.00	111,586,448.58
	TOTAL RECURSOS	123,559,644.99	-37,500,000.00	37,500,000.00	123,559,644.99

- 3 **VIII-2** Moción presentada por la Regidora Enid Villanueva Vargas, secundada por
- 4 el Lic. Adenil Peralta Cruz, Regidor, **Asunto:** Declaratoria de camino público el
- 5 camino conocido como calle Guarumo, con una longitud de 167.86 metros y ancho
- 6 de derecho de vía de 14 metros, en la comunidad de Cahuita en el sector de calles
- 7 y cuadrantes Chaos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, somete a votación esta moción, queda
2 aprobada con cuatro votos, sería un acuerdo en firme.

3 **Acuerdo 5:** Moción presentada por la Regidora Enid Villanueva Vargas,
4 secundada por el Lic. Adenil Peralta Cruz, Regidor, que dice:

5 **Asunto:** Declaratoria de camino público el camino conocido como calle Guarumo,
6 con una longitud de 167.86 metros y ancho de derecho de vía de 14 metros, en la
7 comunidad de Cahuita en el sector de calles y cuadrantes Chaos.

8 **Considerandos:**

9 -Que el inciso b del artículo 27 del código Municipal establece que serán
10 facultades de los regidores, Formular mociones y proposiciones.

11 -Que la declaratoria de una calle pública debe ser realizada por el Concejo
12 Municipal, por así disponerlo el artículo 13 inciso p) del código Municipal, que le
13 otorga a dicho órgano la potestad de dictar medidas de ordenamiento urbano.

14 -Que la Junta vial de la Municipalidad de Talamanca en su sesión Ordinaria N° 4
15 tomo el acuerdo 3, solicitar al Concejo Municipal la declaratoria como camino
16 público el tramo de camino con una longitud de 167.86 metros lineales y ancho de
17 derecho de vía de 14 metros, con beneficio para 10 familias productores, en la
18 comunidad del sector de calles y cuadrantes Chaos en el distrito de Cahuita, bajo
19 las coordenadas descritas en el informe técnico.

20 -Que el artículo 2 de la Ley General de Caminos N° 5060, estable las potestades
21 exclusivas de las Municipalidad sobre los caminos cantonales, por lo que es
22 competencia exclusiva de la Municipalidad la toma de decisiones sobre sus
23 caminos.

24 -Que el Art. 4 Ley Construcciones No. 833, estableció que las vías públicas son
25 terrenos de dominio y uso público por decisión administrativa, se destina al libre
26 tránsito y para facilitar la instalación de una obra o servicio público.

27 -Que el Art. 44 Ley Planificación Urbana establece el dominio municipal sobre
28 bienes públicos -incluidas calles que se constituyen por su uso, sin necesidad de
29 inscripción registral, si consta en el Mapa Oficial.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

- 1 - Que el Decreto Ejecutivo 38578-MOPT, “Manual de Especificaciones Técnicas
2 para Realizar el Inventario y Evaluación de la Red Vial Cantonal” es la norma
3 vinculante para realizar el Inventario de la Red Vial.
- 4 - Que el Decreto ejecutivo 40137-MOPT establece en el inciso d del artículo 5°,
5 establece que una de las funciones de la Municipalidad es realizar y actualizar el
6 inventario de la red de calles y caminos del cantón.
- 7 - Que el capítulo II “Constitución, Clasificación e Inventario de la Red Vial
8 Cantonal” establece el procedimiento y los mecanismos para la ampliación del
9 Inventario de la Red Vial Cantonal.
- 10 -Que el Plan de Gobierno 2020-2024 en el eje de infraestructura Vial establece la
11 actualización y ampliación del Inventario de la Red Vial cantonal.
- 12 Que el tramo del camino presentado con una longitud de 167.86 metros y ancho
13 de derecho de vía de 14 metros, en la comunidad de Cahuita en el sector de calles
14 y cuadrantes Chaos, cumple con todos los requisitos básicos para declaratoria de
15 calle pública.
- 16 -Que dicha aprobación declaratoria será de beneficio para 10 familias productoras,
17 bajo la clasificación de CLASIFICADO EN USO. El desarrollo agrícola constituye
18 uno de los medios más importantes para este cantón, impulsar la prosperidad de
19 la población de Talamanca.
- 20 **Moción:** Siendo que el camino descrito en el expediente de 20 folios cumple con
21 todos los requisitos para ser declarado público e incorporado a la Red Vial
22 Cantonal. Se acuerda aprobar la solicitud de declaratoria de calle publica
23 presentada por el señor Eliecer Carpio Salazar, con cedula de identidad 6 0154
24 0405 la franja de terreno de 14 metros de ancho con 167.86 metros de longitud
25 con martillo al final del camino, mismo que beneficia a 10 familias con parcelas
26 agrícolas colindantes al camino, bajo la clasificación de CLASIFICADO EN USO,
27 coordenadas inicio: CRTM05 (625117.86 / 1077431.97). **SOMETIDA A**
28 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE**
29 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
30 **UNANIMIDAD.**-----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 **VIII-3** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
2 Municipal, secundada por la Regidora Enid Villanueva Vargas, **Asunto:**
3 Declaratoria de camino público el camino conocido como calle los Almendros de
4 Bordón, con una longitud de 788 metros y ancho de derecho de vía de 14 metros,
5 en la comunidad de Tuba Creek del distrito de Cahuita.

6 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, somete a votación esta moción, están de
7 acuerdo en la aprobación de este camino, queda aprobada con cuatro votos, sería
8 un acuerdo en firme.

9 **Acuerdo 6:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez,
10 Vicepresidente Municipal, secundada por la Regidora Enid Villanueva Vargas, que
11 dice:

12 **Asunto:** Declaratoria de camino público el camino conocido como calle los
13 Almendros de Bordón, con una longitud de 788 metros y ancho de derecho de vía
14 de 14 metros, en la comunidad de Tuba Creek del distrito de Cahuita.

15 **Considerandos:**

16 -Que el inciso b del artículo 27 del código Municipal establece que serán
17 facultades de los regidores, Formular mociones y proposiciones.

18 -Que la declaratoria de una calle pública debe ser realizada por el Concejo
19 Municipal, por así disponerlo el artículo 13 inciso p) del código Municipal, que le
20 otorga a dicho órgano la potestad de dictar medidas de ordenamiento urbano.

21 -Que la Junta vial de la Municipalidad de Talamanca en su sesión Ordinaria N° 4
22 tomo el acuerdo 2, solicitar al Concejo Municipal la declaratoria como camino
23 público el tramo de camino con una longitud de 788 metros lineales y ancho de
24 derecho de vía de 14 metros, con beneficio para 20 familias organización de
25 mujeres, en la comunidad de Tuba Creek distrito de Cahuita, bajo las coordenadas
26 descritas en el informe técnico.

27 -Que el artículo 2 de la Ley General de Caminos N° 5060, estable las potestades
28 exclusivas de las Municipalidad sobre los caminos cantonales, por lo que es
29 competencia exclusiva de la Municipalidad la toma de decisiones sobre sus
30 caminos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

- 1 -Que el Art. 4 Ley Construcciones No. 833, estableció que las vías públicas son
2 terrenos de dominio y uso público por decisión administrativa, se destina al libre
3 tránsito y para facilitar la instalación de una obra o servicio público.
- 4 -Que el Art. 44 Ley Planificación Urbana establece el dominio municipal sobre
5 bienes públicos -incluidas calles que se constituyen por su uso, sin necesidad de
6 inscripción registral, si consta en el Mapa Oficial.
- 7 - Que el Decreto Ejecutivo 38578-MOPT, "*Manual de Especificaciones Técnicas*
8 *para Realizar el Inventario y Evaluación de la Red Vial Cantonal*" es la norma
9 vinculante para realizar el Inventario de la Red Vial.
- 10 - Que el Decreto ejecutivo 40137-MOPT establece en el inciso d, del artículo 5°,
11 establece que una de las funciones de la Municipalidad es realizar y actualizar el
12 inventario de la red de calles y caminos del cantón.
- 13 - Que el capítulo II "Constitución, Clasificación e Inventario de la Red Vial
14 Cantonal" establece el procedimiento y los mecanismos para la ampliación del
15 Inventario de la Red Vial Cantonal.
- 16 -Que el Plan de Gobierno 2020-2024 en el eje de infraestructura Vial establece la
17 actualización y ampliación del Inventario de la Red Vial cantonal.
- 18 -Que el tramo de camino presentado de 14 metros de ancho con 788 metros de
19 longitud en la comunidad de Tuba Creek del distrito de Cahuita, cumple con todos
20 los requisitos básicos para declaratoria de calle pública.
- 21 -Que dicha aprobación declaratoria será de beneficio para 20 familias de la
22 organización mujeres, bajo la clasificación de NO CLASIFICADO EN DESUSO.
- 23 **Moción:** Siendo que el camino descrito en el expediente de 21 folios cumple con
24 todos los requisitos para ser declarado público e incorporado a la Red Vial
25 Cantonal. Se acuerda aprobar la solicitud de declaratoria de calle publica
26 presentada por la señora Heidi Katiana Matarrita Córdoba, con cedula de
27 identidad 7-0130-0807, actuando como representante del señor Marco Tulio
28 Cordero Chacón, cedula de identidad 3 0397 0855, con la franja de terreno 788
29 metros de longitud y con un ancho con 14 metros, mismo que beneficia a 20
30 familias de la organización mujeres, bajo la clasificación de NO CLASIFICADO EN



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 DESUSO, asumiendo la señora Heidi Katiana Matarrita Córdoba y su
2 representado, lo que dicta la normativa para esta clasificación de caminos, la
3 responsabilidad de colocar el lastre para que el camino sea transitado durante
4 todas las épocas del año, construir las cunetas para la salida de aguas pluviales.
5 Coordinadas inicio: CRTM05 (621599.70 / 1079878.57). **SOMETIDA A**
6 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE**
7 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
8 **UNANIMIDAD.**

9 **VIII-4** Moción presentada por la Regidora Enid Villanueva Vargas, secundada por
10 el Lic. Adenil Peralta Cruz, Regidor, **ASUNTO:** Aprobación Modificación Unilateral
11 al contrato de la Licitación Abreviada N° 2022LA-000016-0022300001
12 "SERVICIOS DE COLOCACIÓN DE TRATAMIENTO BITUMINOSO TIPO TSB3,
13 FOG SEAL Y ACARREO DE EMULSIÓN ASFALTICA PARA UN ÁREA DE
14 INTERVENCIÓN DE 12.000 M2, EN LAS RUTAS CANTONALES CAMINO
15 PLAYA NEGRA POR HOTEL BANANA AZUL 7-04-173 Y CAMINO EL PARQUE
16 MARGARITA A PUNTA COCLES 7-04-035.

17 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, somete a votación esta moción, están de
18 acuerdo, queda aprobada con cuatro votos, sería un acuerdo en firme.

19 **Acuerdo 7:** Moción presentada por la Regidora Enid Villanueva Vargas,
20 secundada por el Lic. Adenil Peralta Cruz, Regidor, que dice:

21 **ASUNTO:** Aprobación Modificación Unilateral al contrato de la Licitación
22 Abreviada N° 2022LA-000016-0022300001 "SERVICIOS DE COLOCACIÓN DE
23 TRATAMIENTO BITUMINOSO TIPO TSB3, FOG SEAL Y ACARREO DE
24 EMULSIÓN ASFALTICA PARA UN ÁREA DE INTERVENCIÓN DE 12.000 M2,
25 EN LAS RUTAS CANTONALES CAMINO PLAYA NEGRA POR HOTEL BANANA
26 AZUL 7-04-173 Y CAMINO EL PARQUE MARGARITA A PUNTA COCLES 7-04-
27 035.

28 **CONSIDERANDO:**

29 - Que el fundamento jurídico, Artículo 208 RLCA Modificación Unilateral del
30 contrato, plataforma SICOP, donde cumple con los siguientes requisitos:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

- 1 • El contrato esta perfeccionado, no ha finalizado la ejecución
- 2 contractual.
- 3 • La modificación contractual no implica un cambio en la naturaleza
- 4 del objeto.
- 5 • El aumento del objeto del contrato no implica un cambio en la
- 6 naturaleza del mismo. Tampoco impide cumplir con la funcionalidad
- 7 o fin inicialmente propuesto.
- 8 • Se trata de bienes o servicios similares.
- 9 • No excede el 50% del monto del contrato original, incluyendo
- 10 reajustes o revisiones de precios.
- 11 • La modificación es originada por causas imprevisibles, al momento
- 12 de iniciar el procedimiento. Las cuales no se pudieron prever pese a
- 13 haber adoptado medidas técnicas y de planificación mínimas
- 14 cuando se definió el objeto de la contratación.
- 15 • Es la mejor forma de satisfacer el interés público.
- 16 • La suma de la contratación original incluyendo los reajuste o
- 17 revisiones del precio y el incremento adicional no superen el límite
- 18 previsto para el tipo de procedimiento tramitado.
- 19 - Que el Departamento Vial realiza solicitud de modificación unilateral
- 20 número 1072023001000002, al contrato número 04320230008000001, del
- 21 proceso de Licitación Abreviada N° 2022LA-000016-0022300001, esto
- 22 mediante el oficio ING.DV-49-2023, donde menciona la DONACIÓN de
- 23 RECOPE de Emulsión Asfáltica de rompimiento rápido CRS-1, para la
- 24 colocación de 1.073 km, equivalente 6000 m2 de Pavimento tipo TSB-3 en
- 25 las calles y cuadrantes Cahuita caminos C7-04-018 Y C7-04-010, ubicados
- 26 en la comunidad Cahuita centro.
- 27 - Que el Concejo Municipal de Talamanca en su sesión ordinaria N°134
- 28 del 14 de diciembre del 2022 acordó acogerse a la recomendación de la
- 29 proveeduría Municipal, a los estudios y previa verificación del cumplimiento
- 30 de los aspectos señalados en el cartel a la única participación del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 PROVEEDOR DINAJU SOCIEDAD ANONIMA la cual cumplido con todos
2 los requisitos y estudios técnicos.

3 **Moción:** El Concejo Municipal de Talamanca, basados en las potestades
4 establecidas en el Reglamento para la adquisición y recepción de bienes, servicios
5 y obras de la Municipalidad de Talamanca publicado en el Diario Oficial la Gaceta
6 N° 31 del 15 de febrero del 2021, el cual indica en el artículo 11 “De la autorización
7 para los inicios de los procesos de contrataciones de escasa cuantía, Licitaciones
8 abreviadas, u otras excepciones; y la resolución de adjudicación, desierta o
9 infructuosa” y que el Inciso c) de dicho artículo establece que El Concejo Municipal
10 aprobara la resolución de adjudicación, declaratoria de infructuoso o desierta, que
11 se emita en licitaciones abreviadas u otras excepcionadas cuyos montos se
12 ubiquen dentro del rango de esta: **Acuerda aprobar modificación unilateral de**
13 **aumento al contrato de la Licitación Abreviada N° 2022LA-000016-**
14 **0022300001 servicios de colocación de tratamiento superficial bituminoso**
15 **tipo TSB3, FOG SEAL y acarreo de emulsión asfáltica para un área de**
16 **intervención de 12.000 m2, en las rutas cantonales camino Playa Negra por**
17 **hotel Banana Azul 7-04-173 y camino el Parque Margarita a Punta Cocles 7-**
18 **04-035 ” a la empresa DINAJU S.A, cédula jurídica 3101138088,**
19 **representante legal, Diego Arias Herrera, cédula de identidad 2 0581 0159,**
20 **por un monto de ₡ 17 723 807,08 (*Diecisiete millones setecientos veintitrés***
21 ***mil ochocientos siete colones con ocho céntimos*). Aumento al contrato para**
22 **la colocación de 1.073 km, equivalente 6000 m2 de Pavimento tipo TSB-3 en**
23 **las calles y cuadrantes Cahuita caminos C7-04-018 Y C7-04-010, ubicados**
24 **en la comunidad Cahuita centro.**

25



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

"Servicios de colocación de tratamiento superficial bituminoso tipo TSB3, Fog seal y acarreo de emulsión asfáltica para un área de intervención de 12.000 m2"			
CONTRATO ORIGINAL			
CAMINOS	PRECIO POR M2	TOTAL M2 DE CONTRATO	MONTO CONTRATO
C7-04-035 Parque Margarita	₡2 953,97	6000	₡17 723 807,08
C7-04-173 Playa negra Banana Azul		6000	₡17 723 807,08
Totales		12000	₡35 447 614,15
MODIFICACIÓN			
CAMINOS	PRECIO POR M2	TOTAL M2 DE MODIFICACIÓN	MONTO MODIFICACIÓN
C7-04-018 Calles y cuadrantes de Cahuita	₡2 953,97	6000	₡17 723 807,08
C7-04-010 Playa negra Cahuita			
Totales		6000	₡17 723 807,08

1

2 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA**
3 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
4 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

5 **VIII-5** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
6 Municipal, secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,
7 **Asunto:** Solicitar a la administración Municipal que el departamento tributario
8 inicie de inmediato el proceso de prevención al permisionario que coloco la tubería
9 de menor diámetro en predio de la zona marítima terrestre localizada en las
10 coordenadas CRTM05 (637174.67/1068165.58) propiedad de la Municipalidad de
11 Talamanca, afectando con su accionar a varios vecinos que viven dentro de las
12 dos cuadras siguientes.

13 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, somete a votación esta moción, están de
14 acuerdo, queda aprobada con cuatro votos, sería un acuerdo en firme.

15 **Acuerdo 8:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez,
16 Vicepresidente Municipal, secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco,
17 Presidenta Municipal, que dice:

18 **Asunto:** Solicitar a la administración Municipal que el departamento tributario
19 inicie de inmediato el proceso de prevención al permisionario que coloco la tubería



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 de menor diámetro en predio de la zona marítima terrestre localizada en las
2 coordenadas CRTM05 (637174.67/1068165.58) propiedad de la Municipalidad de
3 Talamanca, afectando con su accionar a varios vecinos que viven dentro de las
4 dos cuadras siguientes.

5 **Considerando:**

6 -Que la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Talamanca en la
7 sesión del 22 de mayo del 2023, en el punto OCTAVO conoce nota sin fecha con
8 la firma de vecinos de la comunidad de Puerto Viejo de la calle conocida como
9 Bakery 800 metros al fondo, recibida en la fecha 6 de febrero del 2023, quinees
10 hacen de conocimiento del Concejo municipal que hace aproximadamente dos
11 años, un permisionario de Uso de suelo en Zona Marítima Terrestre simplemente
12 conocido como la propiedad del señor Rodrigo Zedillo de nacionalidad mexicana,
13 realizo una construcción dentro de la zona marítima terrestre.

14 -Que dicho relleno disminuyo drásticamente las dimensiones de la alcantarilla que
15 recibe las aguas pluviales de aproximadamente dos cuadras y que por años
16 canalizo las mismas sin problema alguno, por existir canales de calle y
17 alcantarillas de buenas dimensiones.

18 -Que el informe bajo oficio ING.A.DV-019-2022 del departamento vial quienes
19 realizaron una inspección donde se determina que efectivamente lo que ocasiona
20 dicha problemática es la colocación de una alcantarilla de menor diámetro del
21 requerido y que según la información recopilada del SIRI la propiedad donde se
22 genera el problema con la colocación de tubería de 360 mm pertenece a la
23 Municipalidad de Talamanca y está dentro de la Zona Marítima Terrestre,
24 localizada por medio de las coordenadas CRTM05(637174.67/1068165.58).

25 -Que la Comisión de asuntos Jurídicos recomienda al Concejo Municipal, solicitar
26 a la administración Municipal que el departamento tributario inicie de inmediato el
27 proceso de prevención al permisionario que coloco la tubería de menor diámetro
28 en predio de la zona marítima terrestre localizada en las coordenadas CRTM05
29 (637174.67/1068165.58) propiedad de la Municipalidad de Talamanca, afectando
30 con su accionar a varios vecinos que viven dentro de las dos cuadras siguientes,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 dándole el plazo que establece la norma para que proceda a sustituir la tubería de
2 360 mm por el diámetro de tubería que indique la oficina de ingeniería municipal
3 **Moción:** Solicitar a la administración Municipal que el departamento tributario
4 inicie de inmediato el proceso de prevención al permisionario que coloco la tubería
5 de menor diámetro en predio de la zona marítima terrestre localizada en las
6 coordenadas CRTM05 (637174.67/1068165.58) propiedad de la Municipalidad de
7 Talamanca, afectando con su accionar a varios vecinos que viven dentro de las
8 dos cuadras siguientes. De no acatar dicha disposición dentro del plazo dado, se
9 notifique de forma inmediata al Concejo Municipal mediante un informe detallado
10 de la diligencia realizada, con las pruebas documentales correspondientes a
11 efectos de que el Concejo Municipal por incumplimiento del permisionario le
12 revoque el uso de suelo en condición precaria otorgado por ese órgano y que la
13 administración Municipal proceda con la apertura del canal obstruido por el
14 permisionario. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE**
15 **APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

17 **VIII-6** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
18 Municipal, secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,
19 **Asunto:** Autorización al Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde de la
20 Municipalidad de Talamanca para que proceda a firmar la escritura de donación a
21 efecto de que los caminos contenidos en el plano catastro N° 7-11701-2023
22 queden inscritos a nombre de la Municipalidad de Talamanca como calles
23 públicas, lo anterior, a solicitud del Registro Nacional.

24 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, somete a votación esta moción, están de
25 acuerdo, queda aprobada con cuatro votos, sería un acuerdo en firme.

26 **Acuerdo 9:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez,
27 Vicepresidente Municipal, secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco,
28 Presidenta Municipal, que dice:

29 **Asunto:** Autorización al Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde de la
30 Municipalidad de Talamanca para que proceda a firmar la escritura de donación a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 efecto de que los caminos contenidos en el plano catastro N° 7-11701-2023
2 queden inscritos a nombre de la Municipalidad de Talamanca como calles
3 públicas, lo anterior, a solicitud del Registro Nacional.

4 **Considerando:**

5 -Que la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Talamanca en el
6 punto SEGUNDO de la sesión del 22 de mayo del 2023, conoce nota de fecha 4
7 de mayo del 2023 con atención al Concejo Municipal de Talamanca suscrita por
8 el señor Durman Emanuel Quesada Chavarría, por medio de la cual solicita que
9 por indicación del Registro Nacional se hace necesaria la firma de la escritura de
10 donación de las calles públicas en el plano catastro N° 7-11701-2023, para que
11 las mismas queden inscritas a nombre de la Municipalidad de Talamanca.

12 -Que la escritura ya está confeccionada por la abogada Licenciada Floribeth
13 Gómez Cubero, abogada del promovente Emanuel Quesada Chavarría. Y que
14 esta no genera ningún costo para esta Municipalidad.

15 -Que siendo necesario para este acto la autorización del Concejo Municipal al
16 Licenciado Rugeli Morales Rodríguez para que en su condición de alcalde
17 proceda con la firma de la escritura de donación.

18 -Que una vez analizado, discutido y visto el expediente, la Comisión de Asuntos
19 Jurídicos recomienda al Concejo Municipal de Talamanca, autorizar al Lic. Rugeli
20 Morales Rodríguez alcalde de la Municipalidad de Talamanca para que proceda
21 a firmar la escritura de donación a efecto de que los caminos contenidos en el
22 plano catastro N° 7-11701-2023 queden inscritos a nombre de la Municipalidad de
23 Talamanca como calles públicas, lo anterior, a solicitud del registro Nacional

24 **Moción:** Siendo que la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de
25 Talamanca una vez analizado, discutido y visto el expediente, la Comisión de
26 Asuntos Jurídicos recomienda al Concejo Municipal de Talamanca, autorizar al
27 Lic. Rugeli Morales Rodríguez alcalde de la Municipalidad de Talamanca para que
28 proceda a firmar la escritura de donación a efecto de que los caminos contenidos
29 en el plano catastro N° 7-11701-2023 queden inscritos a nombre de la
30 Municipalidad de Talamanca como calles públicas. Se acuerda autorizar al Lic.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 Rugeli Morales Rodríguez alcalde de la Municipalidad de Talamanca para que
2 proceda a firmar la escritura de donación a efecto de que los caminos contenidos
3 en el plano catastro N° 7-11701-2023 queden inscritos a nombre de la
4 Municipalidad de Talamanca como calles públicas, lo anterior, a solicitud del
5 Registro Nacional. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE**
6 **APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

8 **VIII-7** Moción presentada por la Regidora Enid Villanueva Vargas, secundada por
9 el Lic. Adenil Peralta Cruz, Regidor, **Asunto: Aprobación de Plan de Trabajo y**
10 **presupuesto de la Red de Cuido de Talamanca para el año 2024.**

11 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, somete a votación la aprobación de este plan,
12 si están de acuerdo, queda aprobada con cuatro votos, sería un acuerdo en firme.

13 **Acuerdo 10:** Moción presentada por la Regidora Enid Villanueva Vargas,
14 secundada por el Lic. Adenil Peralta Cruz, Regidor, que dice:

15 **Asunto: Aprobación de Plan de Trabajo y presupuesto de la Red de Cuido**
16 **de Talamanca para el año 2024.**

17 Considerando la importancia de brindar a las personas adultas mayores del
18 Cantón de Talamanca, en condición de pobreza, necesidad, indigencia, maltrato,
19 abuso, en riesgo de abandono social, una asistencia social que les permita
20 mejorar su calidad de vida.

21 **POR LO TANTO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA**
22 **APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DE LA RED DE CUIDO PROGRESIVO**
23 **PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**
24 **DEL CANTÓN DE TALAMANCA PARA EL AÑO 2024, ASÍ COMO EL**
25 **PRESUPUESTO 2024 QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

26

ALTERNATIVA	PRESUPUESTO
ALIMENTACION	64,452,624
LIMPIEZA	25, 449,904.87
FERIAS DE SALUD	2,000,000



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

MATERIALES DE OFICINA	1,000,000
AYUDAS TECNICAS	8,000,000
TOTAL	100,902,552.00

1 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA**
2 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
3 **APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

4 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios**

5 La Licda. Yahaira Mora Blanco, presidenta municipal, cede la palabra a la síndica
6 Cándida Salazar.

7 La señora Cándida Salazar, Síndica, gracias señora Presidenta, buenas noches
8 a todos, felicitar al señor Alcalde por el informe que hemos escuchado, siempre
9 anuente, preocupado por las diferentes necesidades, en este caso el agua que es
10 vital para el ser humano. También quiero agradecer de verdad el ingreso de las
11 maquinarias a la comunidad de Yorkin, ellos han esperado ansiosamente el
12 ingreso de la maquinaria a la comunidad, sabemos que si en una comunidad
13 tenemos buenos caminos, la comunidad tiene muchas oportunidades, mejor
14 desarrollo, ejemplo el seguimiento de la electricidad que va en bien para los niños
15 en la Escuela, el Colegio, Salud, en fin muy agradecida señor Alcalde por el
16 ingreso de esta maquinaria, sé que es una buena oportunidad que el pueblo va a
17 tener y es una esperanza para mañana de estos siguientes proyectos que van en
18 beneficio y en bien de la comunidad, muchas gracias.

19 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, solicita ratificación de los acuerdos de la
20 Junta de Educación de Monteverde y Liceo Académico de Sixaola para que
21 podamos proceder con la juramentación lo antes posible. Quedan ratificados con
22 cuatro votos. Tiene la palabra el señor Alcalde.

23 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, nada más para decir que he estado en
24 comunicación con don Luis del AYA y me informa que hasta el momento no se ha
25 podido restablecer el servicio de agua, entonces la verdad si estamos frente a una



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 157 del 24/05/2023

1 situación bastante compleja, bastante grave, no vamos a perder la conexión para
2 ver qué es lo que va a pasar en las próximas horas, vamos a estar muy pendiente,
3 quiero dejar eso claro porque la verdad es que hay bastante afectación y se me
4 informa que estaba entrando más bien hace un momento ya el cuarto cisterna y
5 los tres vehículos y que los vehículos van a repartir agua en los Carbones, vamos
6 a seguir la página de la comisión de emergencias para poder ver cuál es la ruta y
7 como está proyectado, me voy a mantener en contacto con las autoridades del
8 AYA para ver este tema tan grave que está sucediendo. Cierro nada más
9 diciéndoles compañeros que el lunes empezamos de nuevo los trabajos de TSB
10 3 a poner todo Hone Creek, y el Suiche, no estamos jugando compañeros, creo
11 que hay una responsabilidad seria acabamos de cerrar tres proyectos y vamos a
12 abrir dos proyectos otra vez y quería informarle a los señores regidores que ya
13 para el primero de Junio cuentan con una profesional en derecho para atender los
14 requerimientos del concejo municipal, buenas noches.

15 **ARTÍCULO X: Clausura** Al ser las dieciocho horas con cincuenta minutos la
16 señora Presidenta Municipal, agradece a todos por la presencia el día de hoy,
17 pasen muy buenas noches y da por finalizada la sesión.

18

19 Yorleni Obando Guevara

Licda. Yahaira Mora Blanco

20 Secretaria

Presidenta

21 yog